



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Informe Semestral: Cumplimiento Metas Operativas y estratégicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y sus programas presupuestarios (SFE, SENASA, INTA, DNEA, CONAC)

Elaborado por.

Erick Soto Arrieta

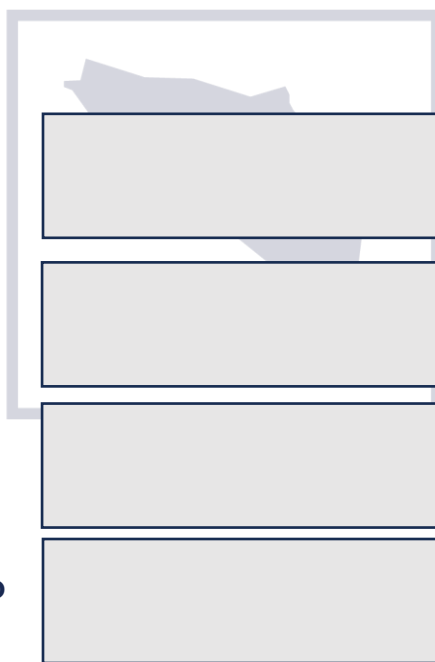
Claudia Ruiz Díaz

Kattia Vega Ballesterro

Yuliana Valverde Valerio

Aprobado por

Marianela Umanzor Vargas



Agosto, 2025



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Contenido

1. Presentación	5
2. Metodología	5
3. Total de PAO's por instancia, agosto 2025	6
Cuadro 1: Total de PAO's por instancia, agosto 2025	6
4. Actividades Centrales- STAFF	7
4.1 Presentación	7
4.2 Acciones operativas	8
Cuadro 2. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025	9
4.3 Conclusiones	11
4.4 Recomendaciones	12
5. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	13
5.1 Presentación	13
5.2 Principales acciones Operativas	13
Cuadro 3. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025	14
5.3 Conclusiones	15
5.4 Recomendaciones	16
6. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	16
6.1 Presentación	16
6.2 Principales acciones operativas	16
Cuadro 4. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, SFE	17
6.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial	21
Cuadro 5. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, SFE	21
6.3.1 Resultados de intervenciones, Plan Sectorial	24
Cuadro 6. Reporte de Ejecución semestral del Plan Sectorial 2025, SFE	24
6.4 Conclusiones	27
6.5 Recomendaciones	27
7. El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	28
7.1 Presentación	28



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

7.2 Principales Acciones Operativas	28
Cuadro 6. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, SENASA	32
7.3 Resultados de Intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial	36
Cuadro 7. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP, PS 2025, SENASA	36
7.4 Conclusiones	43
7.5 Recomendaciones	44
8. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). 44	
8.1 Presentación	44
8.2 Principales acciones Operativas	44
Cuadro 8. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, INTA	46
8.3 Resultado de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial	47
8.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto	47
Cuadro 9. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, INTA .	48
8.3.2 Plan Sectorial	52
Cuadro 10. Ejecución de metas de los Indicadores Plan sectorial, 2025, INTA	52
8.4 Conclusiones	55
8.5 Recomendaciones	55
9. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).	56
9.1 Presentación	56
9.2 Acciones operativas	56
Cuadro 11 Reporte de Ejecución Semestral del Plan Anual Operativo 2025, DNEA	57
9.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP	58
9.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto	58
Cuadro 12. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, DNEA	59
9.4 Conclusiones	61
9.5 Recomendaciones	61
10. Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4S)	62
10.1 Presentación	62



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

10.2 Acciones operativas	63
Cuadro 13. Reporte de Ejecución Semestral del Plan Anual Operativo 2025, CONAC 4S	64
10.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial.....	65
10.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto	65
Cuadro 14. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, CONAC 4S	65
10.4 Conclusiones	66
10.5 Recomendaciones	66





PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Informe de Gestión: Cumplimiento de metas de indicadores estratégicos y operativos I semestre 2025.

1. Presentación

Se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de metas del Plan anual operativo del del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Desconcentrados durante el primer semestre del 2025, de la planificación estratégica, como operativa.

La institución cuenta con instrumentos de planificación que permiten el seguimiento de las acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales estratégicos enfocados al logro de objetivos a mediano, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), Plan Sectorial (PS) y en La Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP/POI), así como la planificación operativa, que es de cumplimiento anual y articula los objetivos estratégicos y las prioridades institucionales del periodo.

Este informe se elaboró basado en la información suministrada por las jefaturas y funcionarios de los Departamentos y unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Desconcentrados desde el sistema digitalizado de vinculación plan-presupuesto (SIVIPLAN) así como de los instrumentos recolectores de información sobre PNDIP y Plan sectorial.

Durante el primer semestre del 2025, el MAG y sus Órganos Desconcentrados han alcanzado resultados significativos en su labor de apoyo a los productores.

2. Metodología

La elaboración del informe de ejecución correspondiente al primer semestre del PAO 2025 se basó en una metodología cuantitativa-descriptiva, orientada al análisis de los datos reportados a través del sistema SIVIPLAN.

Etapas del procedimiento metodológico:

1. **Resumen de las actividades:** Se elaboró un resumen narrativo de las principales acciones desarrolladas por la institución, diferenciando entre actividades estratégicas y operativas.
2. **Recopilación de la información:** Se consolidaron los datos provenientes de los informes institucionales generados en SIVIPLAN, correspondientes a las actividades estratégicas y operativas ejecutadas durante el primer y segundo trimestre del año.
3. **Análisis de ejecución de metas:** Se presentó un cuadro resumen del Reporte de Ejecución Semestral del PAO, desagregado por trimestre. Para la evaluación del nivel de cumplimiento, se utilizaron los siguientes parámetros:



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Parámetros trimestrales:

- De acuerdo a lo programado: $\geq 90\%$
- Atraso leve: $\leq 89\%$
- En riesgo de no cumplimiento: $\leq 50\%$

Parámetros semestrales:

- De acuerdo a lo programado: $\geq 45\%$
- Atraso leve: $\leq 44,99\%$
- En riesgo de no cumplimiento: $\leq 24,99\%$

Parámetros anuales:

- Cumplido: $\geq 90\%$
- No Cumplido: $\leq 89,99\%$

4. **Cálculo del porcentaje de ejecución:** Para obtener el porcentaje de ejecución, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = (\text{Total actividades ejecutadas anual} / \text{Total actividades programadas}) * 100$$

Conclusiones y recomendaciones: A partir del análisis cuantitativo de los resultados, se formularon conclusiones orientadas a valorar el grado de avance institucional y se presentaron recomendaciones para optimizar la ejecución del PAO en el segundo semestre.

3. Total, de PAO's por instancia, agosto 2025

El MAG y sus Órganos Desconcentrados, para el año 2025 presenta la siguiente información generada desde el sistema digitalizado de vinculación de plan-presupuesto (SIVIPLAN).

Cuadro 1: Total de PAO's por instancia, agosto 2025

PAOS	Grupos	Actividades de dependencia	Actividades funcionarios	Cantidad de funcionarios incluidos
238	610	8 476	29 839	1 562

SIVIPLAN-Resumen total de PAOS incluidos por Institución-2025



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución	Total de PAOS	Grupos	Actividades de dependencia	Actividades totales de funcionarios	Actividades de Funcionario Cuantificables (Anual)	Actividades de Funcionario NO Cuantificables (Anual)	Cantidad de funcionarios Incluidos
MAG (Staff-DAF)	33	185	413	4,326	2,497	1,829	250
CONAC	1	12	19	188	172	16	10
DNEA	104	169	1,909	11,916	10,608	1,308	458
INTA	18	83	302	1,385	1,298	87	137
SENASA	46	65	2,898	7,110	6,200	910	413
SEPSA	3	15	38	275	198	77	17
SFE	33	81	2,897	4,639	3,275	1,364	277
TOTAL	238	610	8,476	29,839	24,248	5,591	1,562

4. Actividades Centrales- STAFF

4.1 Presentación

El Programa 169 Actividades Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) representa un componente clave en la administración y gestión de las políticas agropecuarias del país. Su creación responde a la necesidad de contar con un mecanismo centralizado que facilite la coordinación, planificación y ejecución de actividades estratégicas dentro del ministerio, asegurando que los recursos y esfuerzos sean canalizados de manera eficiente y eficaz.

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad institucional del MAG, garantizando la correcta administración de sus recursos humanos, financieros y materiales. A través de las Actividades Centrales, se establecen directrices para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, optimizando los procesos administrativos y asegurando una mayor efectividad en la ejecución de las políticas públicas.

Este programa que permite mejorar la articulación entre las diferentes unidades del MAG, facilitando la implementación de programas de apoyo a los productores, el desarrollo de iniciativas de innovación agrícola y la promoción de prácticas sostenibles en el sector. Además, al centralizar ciertas funciones administrativas y operativas, se logra una mayor eficiencia en la utilización de



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

los recursos públicos, evitando la duplicación de esfuerzos y optimizando el rendimiento de las inversiones estatales en agricultura y ganadería.

4.2 Acciones operativas

El Programa 169-MAG, Actividades Centrales, comprende actividades de Asesoría Jurídica, Planificación Institucional, Comunicación institucional, Cooperación Nacional e internacional, Auditoría Interna, Contraloría de servicios y la gestión Administrativo-financiera.

En el ámbito legal y de control, se ha brindado un apoyo fundamental a los procesos de contratación pública, asegurando la transparencia y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios. Asimismo, se ha gestionado de manera oportuna la atención de procesos judiciales y la actualización de la normativa interna, asegurando su alineación con el marco legal vigente. Por su parte, la Auditoría Interna ha desempeñado un rol importante en la evaluación sistemática de los procesos institucionales, contribuyendo a la mejora continua y a la mitigación de riesgos. Paralelamente, la Contraloría de Servicios ha enfocado sus esfuerzos en la atención de solicitudes ciudadanas y en la implementación de mejoras orientadas a elevar la calidad de los servicios que ofrece el MAG.

En el área de comunicación institucional, se han generado mecanismos de divulgación de información de la institución, así como la proyección y resguardo de la imagen institucional, contribuyendo a un mayor acercamiento con la ciudadanía. Por su parte, Cooperación Nacional e Internacional ha impulsado proyectos estratégicos y estableciendo acuerdos de colaboración que potencian las capacidades técnicas e institucionales, promoviendo el desarrollo del sector agropecuario mediante el aprovechamiento de recursos y conocimientos nacionales e internacionales.

En cuanto a la gestión interna y administrativa, se ha logrado optimizar procesos relacionados con la administración de recursos humanos, así como la planificación y ejecución presupuestaria y financiera. La adquisición de bienes y servicios se ha gestionado bajo principios de eficiencia y transparencia. La Oficialía Mayor ha coordinado de manera efectiva la administración de recursos físicos y documentales, promoviendo además la implementación de medidas que garanticen la seguridad y salud ocupacional del personal institucional.

Cabe destacar que durante este primer semestre se ha fortalecido de manera significativa la gestión administrativa y financiera de la institución, lo que ha implicado la reorganización de las distintas unidades operativas. Este proceso de reorganización ha permitido alinear mejor las funciones, clarificar responsabilidades y generar una mayor eficiencia en la utilización de los recursos, creando las condiciones necesarias para una gestión más ágil, moderna y orientada a resultados.

La Unidad de Planificación Institucional (UPI) ha desempeñado un papel estratégico en el fortalecimiento del quehacer institucional, mediante un trabajo intenso en los procesos de reorganización parcial de las que han sido sujetas el MAG y sus órganos adscritos, la



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

sistematización de procesos de planificación operativa implementada en el MAG y sus instancias adscritas, vinculación del plan-presupuesto, formulación de información relacionados con las políticas del sector, impulso de la gestión por resultados, la actualización y creación de macroprocesos, procesos, procedimientos, riesgos, producción y análisis de información estadística, así como en la estructuración de proyectos de transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otros fondos públicos orientados a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario. Con una visión innovadora, la UPI ha liderado la planificación estratégica, la evaluación de la gestión institucional y la implementación de sistemas de calidad, y control interno, destacándose por su capacidad proactiva de adaptación a nuevos retos. De igual forma, la Unidad de Tecnologías de la Información ha impulsado iniciativas de modernización tecnológica que promueven la transformación digital, fortaleciendo los procesos internos y optimizando los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Específicamente los resultados del Plan Operativo Institucional, se tiene lo siguiente:

Cuadro 2. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025

% Ejecución de metas I semestre	% de ejecución presupuestaria I semestre
89%	41%

Centro de costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve (<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades	% Ejecución de metas II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestral	% Ejecución I Trimestre	% de Ejecución Semestral	% de Ejecución Anual
Despacho De Ministro(A)	3	0	0	3	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Despacho De Viceministro(A) Administrativo	3	0	0	3	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Despacho De Viceministro(A) Técnico	5	0	0	5	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Salud Ocupacional	5	2	1	8	63%	Atraso Leve	100%	81%	41%
Planificación Institucional	44	3	1	48	92%	De acuerdo a lo programado	89%	91%	45%
Asesoría Jurídica	13	0	0	13	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Asesoría Técnica Jurídica Y Normativa	10	0	0	10	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Gestión Jurídica Y Contratación Pública	12	0	0	12	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Auditoría Interna	20	0	0	20	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Comunicación Institucional	18	0	0	18	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Contraloría de Servicios	1	0	0	1	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve (<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades	% Ejecución de metas II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestral	% Ejecución I Trimestre	% de Ejecución Semestral	% de Ejecución Anual
Cooperación Internacional	9	0	0	9	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Oficialía Mayor Administrativa Financiera	12	0	0	12	100%	De acuerdo a lo programado	80%	90%	45%
Archivo Institucional	7	2	0	9	78%	Atraso Leve	100%	89%	44%
Gestión Institucional de Recursos Humanos-Jefatura	10	0	4	14	71%	Atraso Leve	98%	85%	42%
Gestión De Compensación Y Relaciones Laborales	12	0	2	14	86%	Atraso Leve	100%	93%	46%
Gestión De Desarrollo	5	0	0	5	100%	De acuerdo a lo programado	80%	90%	45%
Gestión De Empleo	5	1	2	8	63%	Atraso Leve	100%	81%	41%
Gestión de La Organización Del Trabajo	6	0	0	6	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Dirección Financiera-secretaria	3	0	0	3	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Contabilidad	3	0	1	4	75%	Atraso Leve	100%	88%	44%
Ingresos	10	0	0	10	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Presupuesto	7	0	0	7	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Tesorería	10	0	0	10	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Servicios Institucionales	7	0	0	7	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Infraestructura	0	0	1	1	0%	En riesgo de no cumplimiento	100%	50%	25%
Transportes	4	0	0	4	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Proveeduría Institucional	6	0	0	6	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Programación Y Control	10	0	0	10	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Contrataciones	14	0	0	14	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Bienes Institucionales	7	0	0	7	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Dti-Tecnologías De Información	17	0	0	17	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Dti-Infraestructura Tecnológica	22	0	0	22	100%	De acuerdo a lo programado	88%	94%	47%
Dti-Sistemas de Información	16	0	0	16	100%	De acuerdo a lo programado	95%	98%	49%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve (<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades	% Ejecución de metas II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestral	% Ejecución I Trimestre	% de Ejecución Semestral	% de Ejecución Anual
Total de Actividades	520	16	24	560	93%	De acuerdo a lo programado	98%	95%	47%
Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025									

El Reporte de Ejecución Semestral del Plan Anual Operativo 2025 del MAG correspondiente al I Semestre, evidencia un cumplimiento altamente positivo en las metas institucionales. Con un 89% de ejecución, los resultados reflejan un desempeño sólido en la consecución de los objetivos programados, mostrando que la mayoría de las actividades se desarrollaron conforme a lo planificado. Este indicador coloca a la institución en la categoría “*De acuerdo con lo programado*”, lo que resalta la efectividad del trabajo realizado durante el periodo.

Por su parte en el análisis por centros de costos, se observa que 22 dependencias alcanzaron un cumplimiento del 100%, lo cual denota eficiencia en la gestión operativa y capacidad para cumplir los compromisos institucionales. Este logro demuestra la fortaleza en la planificación y ejecución del trabajo en gran parte de las áreas, consolidando un desempeño alineado con las metas del Plan Anual Operativo. Sin embargo, 11 dependencias reportaron cumplimientos semestrales entre el 80% y el 95%, aunque estos resultados son favorables, sugieren la necesidad de reforzar los procesos de programación y seguimiento para alcanzar el cumplimiento total hacia final de año.

El área más crítica corresponde a Infraestructura, que únicamente alcanzó un 50% de ejecución en el semestre, convirtiéndose en el principal rezago institucional. La causa principal de este bajo desempeño fue por la no presentación de informes trimestrales, lo que limita la capacidad de dar seguimiento y evaluar avances. Esta situación representa un riesgo para el cumplimiento global del plan y exige medidas inmediatas para corregir los atrasos, garantizar la ejecución oportuna de los recursos y evitar que se afecte la eficiencia general de la institución en el cierre del año.

Si se compara la ejecución semestral con lo programado anual, tanto de metas como de presupuesto, el cumplimiento de metas es de un 59% y la ejecución presupuestaria es de un 45%, por lo que se debe analizar la brecha existente de la vinculación del plan-presupuesto, ya que si bien, existe un buen esfuerzo para mejorar el enlace entre la gestión operativa y el uso de los recursos asignados, lo que puede deberse a retrasos en contrataciones, compras o desembolsos, aún se debe trabajar más a nivel de algunos programas presupuestarios para que esta brecha disminuya.

4.3 Conclusiones

El programa evidenció un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un 95% semestral en las metas operativas, lo que refleja la eficiencia institucional y la capacidad de ejecución de las diferentes



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

unidades. Este desempeño se ve reforzado por áreas que lograron un cumplimiento del 100%, como Asesoría Jurídica, Comunicación y Cooperación Internacional, entre otras.

No obstante, se identificaron rezagos significativos en algunas dependencias, especialmente en Infraestructura (50%), Recursos Humanos (71–86%) y Archivo Institucional (78%), lo que pone de manifiesto la existencia de cuellos de botella y limitaciones en la gestión interna.

Finalmente, se observa una brecha considerable entre la ejecución en metas que alcanzó el 59%, y la ejecución financiera que se mantiene en un 45%. Esta diferencia sugiere que los procesos de contratación y desembolso presentan lentitud, lo que puede afectar la plena efectividad del plan operativo.

4.4 Recomendaciones

- Se recomienda realizar ajustes a la programación según lo ejecutado, especialmente en las áreas donde el cumplimiento se encuentra en 'Atraso Leve' o 'Riesgo de incumplimiento', con el fin de asegurar la ejecución oportuna de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Que las dependencias se aseguren de que el reporte de ejecución trimestral se realice de forma oportuna, considerando las fechas enviadas por la UPI, con el fin de evitar rezagos significativos y garantizar tanto la entrega puntual de los informes como el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Mejorar la articulación entre la ejecución operativa y la presupuestaria, de manera que el avance en actividades se refleje proporcionalmente en el uso eficiente de los recursos financieros.
- Se recomienda que las dependencias aseguren que la mayoría de sus actividades estén cuantificadas, lo cual permite medir objetivamente el desempeño, facilitar un seguimiento y control más efectivo, respaldar la toma de decisiones basada en datos, garantizar transparencia y rendición de cuentas, y favorecer una planificación futura más eficiente y realista.
- En el ámbito financiero, se recomienda fortalecer la ejecución presupuestaria mediante la agilización de compras, contrataciones y desembolsos, para alinear el cumplimiento de las metas con el uso eficiente de los recursos.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

5. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)

5.1 Presentación

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) es un órgano técnico adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, encargado de coordinar y asesorar en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas en el sector agropecuario.

La creación de SEPSA se oficializó mediante el Decreto Ejecutivo N° 26337, publicado el 27 de noviembre de 1997. Este decreto estableció la necesidad de una entidad que consolidara la acción sectorial en el ámbito agropecuario, promoviendo la sostenibilidad, equidad, competitividad y ética en el desarrollo de políticas y programas.

Entre las principales funciones de SEPSA se encuentran:

- Elaborar propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y en coordinación con las instituciones del sector.
- Realizar diagnósticos, estudios y análisis que faciliten los procesos de planificación y toma de decisiones en el sector agropecuario.
- Brindar servicios de información especializados y mantener actualizada una base de datos con los logros del sector.
- Coordinar con los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios en la formulación y seguimiento de planes y programas regionales.

Para el cumplimiento de sus funciones, SEPSA cuenta con recursos asignados por el MAG y con el respaldo de la cooperación internacional. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Creación del Fodea (Ley N.° 7064) y normativa complementaria se indica que la misma, puede recibir aportes de entes descentralizados del sector, contribuciones de organismos nacionales e internacionales y apoyo de personal técnico facilitado por las instituciones que integran el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario.

5.2 Principales acciones Operativas

Durante el primer semestre, SEPSA cumplió con una serie de gestiones estratégicas y administrativas que fortalecen su labor institucional. Entre los principales logros se encuentran la aprobación de informes clave como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, el PEI y el MAPP, así como la aprobación de los estados financieros y del presupuesto institucional con sus respectivas modificaciones en coordinación con las diferentes unidades de planificación del sector.

Además, Se actualizaron y consolidaron bases de datos relacionadas con crédito, tasas de interés, comercio exterior, importaciones, exportaciones, indicadores macroeconómicos y producción agropecuaria. Asimismo, se publicaron productos estratégicos como el Boletín



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Estadístico Agropecuario N.º 35 y el informe de precios de insumos de abril 2025 en InfoAgro. De igual forma, se actualizaron y elaboraron modelos de costos para una amplia gama de cultivos, fortaleciendo el análisis económico-productivo del sector.

En materia de planificación, se brindó apoyo en la formulación, revisión y dictamen de vinculación de las Metas Anuales de Política Pública (MAPP) 2026 de las instituciones del Sector Agropecuario. Además, se consolidó el Informe Integrado de Seguimiento al PEN 2022-2024 y se elaboró el resumen ejecutivo del presupuesto agropecuario 2024 con su respectiva infografía, insumos fundamentales para la toma de decisiones estratégicas.

En el ámbito de seguimiento y coordinación, se participó en reuniones interinstitucionales, sesiones de seguimiento trimestral y espacios de coordinación sectorial como el CSRA. Se revisaron y analizaron los informes de avance de las instituciones del sector (CNP, SFE, SENASA, ONS, Incopesca, entre otras) y se llevaron a cabo giras de verificación de metas del PNDIP 2025, destacando proyectos vinculados con mujeres y jóvenes rurales en Sarapiquí.

Finalmente, en el área de proyectos estratégicos e inversión pública, se elaboraron insumos técnicos para iniciativas clave como el proyecto de Terminal Pesquera de Cuajiniquil y la propuesta de Ampliación de la REFRINA en Puntarenas. También se fortaleció el proceso de formulación y seguimiento de proyectos mediante la generación de matrices de control, investigación de metodologías de gestión (PMI, PMBok, PMP) y la coordinación con instituciones aliadas, lo que refuerza la articulación sectorial y el cumplimiento de compromisos nacionales.

Por lo que, específicamente los resultados del Plan Operativo Institucional, se tiene lo siguiente:

Cuadro 3. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025

II Semestre 2025 SEPSA	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades II TRIMESTRE	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución presupuestaria
	27	3	2	32	84%	Atraso Leve	39%

Centro de costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades	% Ejecución de metas II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución de metas I Trimestre	% de Ejecución Semestral	% de Ejecución Anual
Dirección Ejecutiva	4	0	0	4	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Unidad de Análisis e Información Estratégica	8	1	0	9	89%	Atraso Leve	96%	92%	46%
Unidad De Planificación Para El Desarrollo	15	2	2	19	79%	Atraso Leve	100%	89%	45%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades	% Ejecución de metas II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución de metas I Trimestre	% de Ejecución Semestral	% de Ejecución Anual
Total de Actividades	27	6	4	37	73%	Atraso Leve	99%	86%	47%
Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025									

El Reporte de ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025 de SEPSA evidencia un desempeño sólido durante el primer semestre, con un 86% de ejecución de metas; este resultado refleja un nivel satisfactorio de cumplimiento, que demuestra la capacidad de la dependencia para avanzar en los compromisos estratégicos y operativos establecidos para el período. Sin embargo, en el ámbito presupuestario se reporta únicamente un 39% de ejecución, lo cual plantea un reto significativo en la eficiencia del uso de los recursos financieros y en la programación de la inversión para el segundo semestre.

Por lo que, según los centros de costos, la Dirección Ejecutiva alcanzó un 100% de ejecución en ambos trimestres, consolidándose como la unidad con mayor nivel de cumplimiento y garantizando la continuidad en la gestión estratégica y administrativa. En cuanto a las unidades técnicas, la Unidad de Análisis e Información Estratégica registró un 92% de ejecución semestral, con un desempeño destacado en el primer trimestre 96% y una ligera disminución en el segundo 89%, lo que sugiere la necesidad de reforzar mecanismos de seguimiento para mantener el ritmo alcanzado.

Por su parte, la Unidad de Planificación para el Desarrollo alcanzó un 89% de cumplimiento semestral, con un desempeño óptimo en el primer trimestre 100% y una baja en el segundo 79%, lo cual evidencia oportunidades de mejora en la programación y ajuste de actividades en el corto plazo.

5.3 Conclusiones

Las acciones operativas de SEPSA se enfocaron en tres grandes ejes: planificación sectorial, análisis de información estratégica y coordinación interinstitucional. Durante el semestre se aprobaron instrumentos clave como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y el MAPP; además, se consolidaron bases de datos económicas y productivas, y se publicaron boletines estratégicos que fortalecen la toma de decisiones en el sector.

En materia de coordinación, se apoyó la formulación de metas de política pública, se consolidaron informes de seguimiento y se realizaron giras de verificación de proyectos en territorio. Finalmente, en inversión pública, se elaboraron insumos técnicos para proyectos estratégicos como la Terminal Pesquera de Cuajiniquil y la ampliación de la REFRINA.

Pese a estos avances, el 86% de cumplimiento refleja atrasos en la Unidad de Planificación para el Desarrollo y baja ejecución presupuestaria (39%), lo cual limita la efectividad de sus aportes.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

5.4 Recomendaciones

- Implementar de manera inmediata acciones correctivas o un replanteamiento de la programación, especialmente en las actividades clasificadas como “atraso leve” o “riesgo de incumplimiento”, priorizando su seguimiento para garantizar el cumplimiento oportuno y evitar contratiempos al cierre del año.
- Fortalecer la planificación presupuestaria y la programación financiera, agilizando los procesos administrativos para elevar la ejecución de recursos.

6. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

6.1 Presentación

El papel del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) adquiere relevancia a medida que aumentan las exigencias en materia de sanidad vegetal, especialmente en temas que cobran un mayor riesgo de plagas asociadas al comercio internacional, el turismo y la inestabilidad climática, lo que constituye un llamado a redoblar esfuerzos para conservar la sanidad de los productos agrícolas, esta responsabilidad merece el máximo respaldo del Estado y al más alto nivel político.

El Servicio Fitosanitario del Estado, como órgano adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), constituye el pilar fundamental para mantener el estatus fitosanitario que permite al sector agrícola costarricense, posicionarse tanto en el mercado nacional, como de los mercados internacionales altamente exigentes, regidos por estándares de que promueven la competitividad caracterizada por la globalización y la apertura comercial.

6.2 Principales acciones operativas

El SFE facilita el intercambio comercial de productos agrícolas tanto en la importación como la exportación de vegetales, registra, controla y regula las sustancias químicas y biológicas de uso agrícola (plaguicidas, fertilizantes, sustancias biológicas y otros productos afines), su control de calidad y los límites máximos de residuos permitidos (LMR) de los plaguicidas en los productos de consumo fresco, certifica la condición fitosanitaria de los productos para la exportación, mantiene la vigilancia y el control de las plagas de importancia económica y sobre aquellas plagas no presentes en el país que puedan representar una amenaza potencial para la producción agrícola nacional.

En esa línea de pensamiento y atendiendo las demandas del sector productivo, el SFE ha puesto en marcha un proceso de modernización de la institucionalidad agropecuaria para mejorar la calidad y la eficiencia de sus servicios que apunta hacia una mayor cobertura, una mejor protección del patrimonio agrícola nacional y al fomento de las buenas prácticas agrícolas, que contribuya con la facilitación del comercio, la seguridad alimentaria, la protección del ambiente y enfrentar los efectos que ha sufrido el país sobre el cambio climático.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Este esfuerzo se plasma en los diferentes instrumentos de planificación institucional: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Planes Anuales Operativos (PAO'S), presupuestos anuales y extraordinarios.

Cuadro 4. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, SFE

De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	Total de actividades II trimestre	% ejecución II trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% ejecución Presupuestaria I semestre
1 000	11	21	1 032	97%	De Acuerdo a lo Programado	42%

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES II Trimestre	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Dirección Ejecutiva	18	0	0	18	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	97%	50%
Jefatura Dirección	18	0	0	18	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	50%
Contraloría Servicios	0	0	0	0	0%	En Riesgo de cumplimiento	100%	0%	25%
Jefatura Auditoria Interna	72	0	4	76	95%	De Acuerdo a lo Programado	100%	96%	49%
Cuarentena Vegetal	203	8	7	218	93%	De Acuerdo a lo Programado	100%	89%	48%
Jefatura Cuarentena Vegetal	12	0	0	12	100%	De Acuerdo a lo Programado	94%	85%	49%
Estacion de Cuarentena Vegetal Caldera	24	0	1	25	96%	De Acuerdo a lo Programado	86%	92%	45%
Estación de Cuarentena Vegetal Daniel Oduber	11	0	0	11	100%	De Acuerdo a lo Programado	93%	88%	48%
Estación de Cuarentena Vegetal Juan Santamaría	18	1	1	20	90%	De Acuerdo a lo Programado	90%	88%	45%
Estación de Cuarentena Vegetal Limón	18	0	3	21	86%	Atraso Leve	88%	92%	43%
Estación de Cuarentena Vegetal de los Chiles	14	1	0	15	93%	De Acuerdo a lo Programado	96%	84%	47%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES II Trimestre	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Estación de Cuarentena Vegetal Paso Canoas	19	3	1	23	83%	Atraso Leve	100%	87%	46%
Estación de Cuarentena Vegetal Peñas Blancas	26	1	0	27	96%	De Acuerdo a lo Programado	100%	88%	49%
Unidad De Análisis De Riesgos De Plagas	11	2	1	14	79%	Atraso Leve	100%	71%	45%
Centro De Información Y Notificación Medidas Sanitarias Y Fitosanitarias	17	0	0	17	100%	De Acuerdo a lo Programado	94%	100%	48%
Laboratorio de Diagnostico de Plagas LDP	33	0	0	33	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Departamento Exportaciones-Certificación Fitosanitaria	32	0	5	37	86%	Atraso Leve	100%	84%	47%
Operaciones Regionales	515	3	5	523	98%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	50%
Jefatura Operaciones	14	0	0	14	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	93%	50%
Brunca	75	0	0	75	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Central Oriental	69	0	0	69	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	99%	50%
Central Occidental	59	1	0	60	98%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Central Sur	18	0	0	18	100%	De Acuerdo a lo Programado	64%	92%	41%
Pacifico Central	43	0	0	43	100%	De Acuerdo a lo Programado	97%	100%	49%
Chorotega	48	0	1	49	98%	De Acuerdo a lo Programado	94%	98%	48%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89 %)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES II Trimestre	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Huetar Caribe	56	2	2	60	93%	De Acuerdo a lo Programado	99%	94%	48%
Huetar Norte	61	0	2	63	97%	De Acuerdo a lo Programado	99%	97%	49%
Unidad de Registro y Fiscalización de Agricultura Orgánica Certificación Fitosanitaria	11	0	0	11	100%	De Acuerdo a lo Programado	93%	100%	48%
Programas Especiales	61	0	0	61	100%	De Acuerdo a lo Programado	97%	100%	49%
Actividad de Jefatura	16	0	0	16	100%	De Acuerdo a lo Programado	93%	100%	48%
Programa de Biometría	11	0	0	11	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Programa Organismos Genéticamente Modificados	6	0	0	6	100%	De Acuerdo a lo Programado	93%	100%	48%
Programa Nacional De Mosca De La Fruta	20	0	0	20	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Programas de Viveros	8	0	0	8	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Agroquímicos, Control Biológico y Equipos de Aplicación	160	0	0	160	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	97%	50%
Fiscalización de Agroquímicos, Control Biológico y Eq. de Aplicación	42	0	0	42	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Departamento De Agroquímicos, Controladores Biológicos Y Equipos De Aplicación	19	0	0	19	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES II Trimestre	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Unidad De Registro De Agroquímicos Y Equipos De Aplicación	17	0	0	17	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	94%	50%
Unidad De Buenas Prácticas Agrícolas	15	0	0	15	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	80%	50%
Laboratorio De Análisis De Residuos De Agroquímicos	29	0	0	29	100%	De Acuerdo a lo Programado	98%	97%	49%
Jefatura de la Unidad LRE. (Análisis de laboratorios)	13	0	0	13	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Análisis de muestras (Análisis de laboratorios)	10	0	0	10	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Proceso de acreditación	6	0	0	6	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	83%	50%
Laboratorio De Control De Calidad De Agroquímicos	38	0	0	38	100%	De Acuerdo a lo Programado	96%	93%	49%
Jefatura de la Unidad (Análisis de laboratorios)	19	2	0	21	90%	De Acuerdo a lo Programado	92%	90%	46%
Análisis de muestras (Análisis de laboratorios)	19	1	0	20	95%	De Acuerdo a lo Programado	91%	95%	46%
Total de Actividades	1 000	11	21	1 032	97%	De Acuerdo a lo Programado	100%	94%	49%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025

El SFE, dispone de una total de 38 áreas, tanto operativas como estratégicas de las cuales se les da un seguimiento a las acciones trimestral; por medio del sistema Vinculación plan presupuesto Institucional (SIVIPLAN). El seguimiento corresponde a las actividades operativas y estratégicas por medio de los informes trimestrales que se utiliza en la institución para la programación y presupuestación.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Esta integración en el sistema informático que tiene el SFE denominado: Vinculación plan-presupuesto institucional (SIVIPLAN), los planes y presupuestos de cada instancia del SFE, lo que permitirá orientar la estrategia hacia la consecución de los resultados y en especial hacia la generación del valor público que le corresponde a la institución.

Para I semestre del 2025, 37 áreas cumplieron con lo programada y 1 áreas no cumplieron con lo programado de una forma parcial. La justificación analizada del no cumplimiento de debió a que el funcionario no incluyó el informe del II Trimestre porque lo que se tuvo que realizar ajustes en las actividades programadas y no se realizaron los ajustes respetivos a estas acciones de forma anticipadas por lo que se llevó al no cumplimiento.

El cumplimiento semestral del Servicios Fitosanitario del estado fue de un 97% , en donde se consideran el desarrollo de las actividades programadas de las 38 áreas operativas y estratégicas para un total de 3991 actividades de las cuales 3663 actividades cumplimiento con los programado ($\geq 90\%$) y 328 actividades no se cumplieron según lo programado ($\leq 89,99\%$).

Del presupuesto asignado se ejecutó al semestre del 2025 un 42% para el 2025. Para dar seguimiento a la ejecución y al plan de compras se intensificaron los esfuerzos dirigidos a optimizar la gestión financiera, a través de la Articulación Plan Presupuesto (SIVIPLAN) lo que permitió ordenar y sistematizar la información relevante de cada Área y Unidad de la institución, así mismo se establecieron responsables de las metas y objetivos a trabajar con base a la estrategia institucional, se desarrollaron reuniones mensuales con todas las jefaturas al final de cada cierre.

6.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial.

Cuadro 5. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, SFE

Plan Institucional	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado 30/06/2025	Porcentaje alcanzando 30/06/2025	al
PNDIP/MAPP	Porcentaje acumulado de personas productoras agrícolas implementando las Buenas Prácticas Agrícolas.	8%	10,55%	132%	
PNDIP/MAPP	Número de verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) en vegetales frescos de producción nacional y para exportación.	1200	1298	108%	
PNDIP/MAPP	Número de certificados fitosanitarios emitidos.	120000	51861	43%	
PNDIP/MAPP	Número de inspecciones de campo realizadas.	5466	2800	51%	

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Para el I semestre del 2025, se obtuvo un cumplimiento que corresponde al 10.55% de personas productoras agrícolas (116 personas), implementando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en las siguientes regiones: Central Oriental (5,00%), Huetar Caribe (0,82%), Huetar Norte (1.27%), Chorotega (0,55%), Central Sur (0,82%), Pacífico Central (0,64%), Central Occidental (0,82%) y Brunca (0,91%).

La implementación se da con los siguientes productos: Caña, guayaba, remolacha, cebollino, apio, repollo, chayote, mamón chino, naranjilla, manzana de agua, plátano, camote, mango, mora, manzana, naranja, papaya, cas, banano, aguacate, espinaca, tomillo, romero, lechuga, brócoli, zanahoria, cebolla, culantro castilla, culantro coyote, ayote, limón, tubérculos, Pitahaya, banano dátil, mandarina, piña, hortalizas, palma aceitera y café. Los productores al estar certificados ayudan a promover la seguridad de las personas que trabajan en campo, a la protección de la salud humana al tener un aseguramiento de productos que se consumen que tienen un control de los residuos de agroquímicos, además se contribuye a proteger al ambiente, a procurar la inocuidad alimentaria y el mantenimiento de mercados nacionales e internacionales con productos sano e inocuos. Los factores que incidieron en el sobrecumplimiento fue mayor interés de las personas productoras agrícolas en certificar en BPA.

Los productores al estar certificados ayudan a promover la seguridad de las personas que trabajan en campo, a la protección de la salud humana al tener un aseguramiento de productos que se consumen que tienen un control de los residuos de agroquímicos, además se contribuye a proteger al ambiente, a procurar la inocuidad alimentaria y el mantenimiento de mercados nacionales e internacionales con productos sano e inocuos.

Para I semestre del 2025, El número de verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) en vegetales frescos de producción nacional y para exportación. La meta logra un cumplimiento del 108%, que corresponde a un total 1298 verificaciones realizadas que cumplen los límites máximos de residuos (LMR) de las cuales 223 verificaciones son de producto de vegetales frescos de producción nacional (Lechuga, Vainica, Tomate Chile dulce, Apio, Tomate, Remolacha, Fresa, Zanahoria, Repollo, Café, grano oro, Papaya, Chayote, Repollo, Papa, Espinaca, Mora, Zucchini, Culantro castilla, Naranja, Arroz pilado, Cacao, Berenjena, Arándano, Chayote, Cacao, Ayote, Frijol, Pepino, Brócoli, Cebollino, Melón, Cebolla, Espinaca, Lechuga romana, Piña, Plátano verde) y 1075 son en vegetales frescos para exportación (Melón, Sandía, Mango, Chayote, Banano, Tiquisque, Yuca, Ñampi, Culantro coyote).

Cerca de 200 personas productoras se capacitaron en Buenas Prácticas Agrícolas durante el mes de febrero. Los cursos impartidos de forma presencial y virtual contaron con una activa participación de los productores. En el caso del taller impartido en la localidad de Suretka, Territorio Indígena de Bribri, ¡Talamanca con se contó con una mayoría de mujeres indígenas. La actividad fue coordinada con la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Bribri Talamanca (ADITIBRI) y la Agencia del MAG en Cahuita.

En la zona Huetar Norte participaron 69 en los cursos sobre Buenas Prácticas Agrícolas en la Región Huetar Norte (Guatuso y Pital); así como a las Agencias de Extensión Agrícola de la zona,



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

y las asociaciones de productores locales de cacao, yuca, piña, papaya, tiquisque, especies aromáticas, entre otros.

Las personas productoras de esta localidad se caracterizan por su enfoque hacia la agricultura orgánica o con insumos mínimos, garantizando mayor inocuidad de los alimentos.

Por otro lado, el indicador “Número de trampeos, monitoreos prospecciones e inspecciones de campo”, se obtuvo un porcentaje mayor a lo programado debido al refuerzo en la vigilancia fitosanitaria se hace indispensable cuando una plaga se propaga, y tal es el caso de la hormiga loca que hubo un repunte en todo el país, así como en palmáceas en región Brunca, banano en la región Caribe y cochinilla en todo el país.

También se realizó un curso de capacitación de BPA, en el distrito de Guápiles en la que participaron productores de cultivos como papaya, palma, hortalizas, raíces y frutas en general. Además de los dos cursos presenciales se impartió un curso virtual con participación variada de productores de diversas regiones del país. Este mes de marzo inician las capacitaciones presenciales en la Región Huetar Norte.

En cuanto “Número de certificados fitosanitarios emitidos”, se obtuvo un porcentaje mayor a lo programado debido al mejoramiento en las exportaciones de productores agrícolas, así como la puesta en marcha del sistema VUCE que elaboró PROCOMER los certificados tuvieron un aumento significativo. Para el semestre del 2025 se emitieron 51861, certificaciones en los sistemas alternos de Certificación Fitosanitarios y el sistema de Certificados Fitosanitarios de Exportación aprobados mediante VUCE. Para un cumplimiento del 43%.

El SFE es la autoridad competente fitosanitaria en Costa Rica, que emite la documentación necesaria para que los productos puedan ingresar a su país destino. Los países destino son quienes establecen los requisitos fitosanitarios que deben cumplir los productos, los que deben ser verificados y certificados por esta autoridad gubernamental. El Departamento que vela por el cumplimiento de estos requisitos, es el de Certificación Fitosanitaria.

Por otro lado, el indicador “Número de trampeos, monitoreos prospecciones e inspecciones de campo”, se obtuvo un porcentaje mayor a lo programado debido al refuerzo en la vigilancia fitosanitaria se hace indispensable cuando una plaga se propaga, y tal es el caso de la hormiga loca que hubo un repunte en todo el país, así como en palmáceas en región Brunca, banano en la región Caribe y cochinilla en todo el país.

La cantidad de Inspecciones generales de placas por cultivo y por plagas específicas para el I Semestre se totalizaron un total de 2800 Inspecciones. La inspección fitosanitaria es un proceso crucial en la agricultura que se enfoca en prevenir y controlar plagas y enfermedades en las plantas. Este procedimiento implica un análisis detallado de los productos fitosanitarios utilizados, asegurando la calidad y seguridad de los cultivos.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se inspeccionan un aproximado de 237 hectáreas. Para estas labores se ha contado con el apoyo de OIRSA y la buena disposición de los vecinos de la zona.

6.3.1 Resultados de intervenciones, Plan Sectorial

Cuadro 6. Reporte de Ejecución semestral del Plan Sectorial 2025, SFE

Plan Institucional	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado 30/06/2025	Porcentaje alcanzando al 30/06/2025
Plan Sectorial	Cantidad de etapas del sistema implementadas del VUI.	6	6	100%
Plan Sectorial	Cantidad de sistemas en funcionamiento para importación implementados mediante la plataforma VUCECR.	3	2	66,7
Plan Sectorial	Número de reglamentos creados o modificados.	1	90%	90%
Plan Sectorial	Cantidad de ingrediente activo grado técnico (IAGT) aprobados por homologación.	10	7	70
Plan Sectorial	Cantidad de plaguicidas formulados aprobados por homologación	10	2	20
Plan Sectorial	Sistema único de inspección cuarentenaria implementado.	2025: 100% Diseño del sistema cuarentenario integrado SFE-Senasa	80%	80%
Plan Sectorial	Cantidad de binomios caninos en los puntos de ingreso al país.	2	2	100%
Plan Sectorial	Acuerdo comercial bilateral con la Unión Europea en materia de producción orgánica negociado.	Fase 2 (formalización)	90%	90%
Plan Sectorial	Política Pública para los Plaguicidas de Uso Agrícola 2024-2034 publicada y divulgada, con plan de acción 2024-2028.	Publicación y Divulgación	100%	100%
Plan Sectorial	Cantidad de ingredientes activos analizados de plaguicidas para determinar su calidad.	110	110	100%
Plan Sectorial	Cantidad de moléculas analizadas debidamente acreditadas (residuos)	191	191	100%
Plan Sectorial	Cantidad de elementos nutrientes analizados en fertilizantes.	10	10	100%
Plan Sectorial	Reglamento elaborado y publicado para el registro y/o uso de bioinsumos.	Elaboración documento borrador del Decreto	40	40%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En Cantidad de etapas del sistema implementadas del VUI. El proceso se desarrolló en varias etapas se incluyendo los trabajos previos para la implementación, el levantamiento de los requerimientos del proceso del edicto en enero y la aprobación del documento, se encuentra en aprobación del documento el avance en el I semestre se lleva un 100%.

En lo que corresponde al sistema en funcionamiento para importación implementados mediante la plataforma VUCECR, en el I semestre del 2025. Actualmente, la única estación donde se está implementando es la Estación de Cuarentena Vegetal de Paso Canoas. Con respecto a la Nota Técnica NT390, este año se han realizado dos reuniones con PROCOMER para coordinar el traslado del proceso al sistema VUCE. El inicio se da en Paso Canoas, que cuenta con 48 importadores, y posteriormente en Peñas, con 218 importadores, procurando que esta revisión se realice en el menor tiempo posible. El objetivo es mejorar la articulación entre instituciones, revisar procedimientos actuales y actualizar protocolos de acuerdo con los retos operativos, legales y fiscales.

Con la NT 265 cumplimiento al 100%, ya tiene más 6 años de su implementación en el sistema VUCE.CR y también conocieron el sistema que utilizamos actualmente para la emisión de los certificados.

Con respectó a la modernizar la reglamentación oficial sobre el registro y examinación de equipos de aplicación de sustancias químicas biológicas, bioquímicas y afines de uso agrícola, incluida la reglamentación del uso de drones, asegurando la protección a la agricultura, la salud y el ambiente. Con el número de reglamentos creados o modificados. Se cuenta con el Borrador de decreto de registros de equipos de aplicación, se encuentra en proceso de consulta pública en MEIC.

En lo corresponde al mejorar la competitividad del Sector Agropecuario mediante el registro eficiente de agroquímicos, que permita la protección a la agricultura, la salud y el ambiente. La cantidad de ingrediente activo grado técnico (IAGT) aprobados por homologación cómo avance en el I semestre del 2025. Los usuarios han presentado mayor cantidad de solicitudes, por lo que ha realizar mayor Cantidad de ingrediente activo grado técnico (IAGT) aprobados por homologación, con un avance del 70%.

Con respecto a la cantidad de plaguicidas formulados aprobados por homologación, se lleva un avance critico de un 20%. Se han presenta 5 solicitudes de atención de usuarios ninguno cumple con los requisitos y a la fecha solo se ha aprobado 2 cumplimiento con los requisitos.

En la Implementación del sistema integrado de inspección cuarentenaria entre el Servicio Fitosanitario del Estado y el Servicio Nacional de Salud Animal, en aras de proteger el patrimonio vegetal, pecuario y la salud humana en avance en I Semestre del 2025. Se mantiene la realización de reuniones y el apoyo constante, principalmente en aeropuertos y puestos fronterizos, en las tareas asociadas a las funciones cuarentenarias del SFE y SENASA. Se continúa con la revisión de los aspectos legales de los procedimientos internos, con el fin de valorar la posibilidad de



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

realizar otras funciones adicionales a las de escaneo y revisión de equipaje en los puestos de entrada.

En el Fortalecimiento la vigilancia en los puntos de entrada al país para evitar el ingreso de plagas y enfermedades cuarentenarias o de importancia económica. Se cuenta con dos binomios caninos: uno ubicado en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, bajo la coordinación de SENASA, y el otro en las instalaciones del Centro de Control Integrado de Paso Canoas (PIF-PROCIMER).

En el Fortalecimiento la vigilancia en los puntos de entrada al país para evitar el ingreso de plagas y enfermedades cuarentenarias o de importancia económica. En el 2025 se culminó la negociación y se realiza el proceso de consulta pública del documento borrador.

Promover la eficacia y la seguridad de bioinsumos como alternativa que permite la disminución de la carga química en la producción agrícola. En Política Pública para los Plaguicidas de Uso Agrícola 2024-2034 publicada y divulgada, con plan de acción 2024-2028. Se encuentra publicado en la gaceta 215 desde el 06 de agosto del 2024.

Para el I semestre del 2025, el incrementó las capacidades analíticas del Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas y del Laboratorio de Control de Calidad de Agroquímicos del SFE mediante la adquisición de equipos garantizando la salud humana, la protección del ambiente y el uso eficiente en la producción agrícola. En lo corresponde a la cantidad de moléculas analizadas debidamente acreditadas (residuos), se realizaron varios procesos; S el pedido de estándares de plaguicidas

Se preparan las disoluciones primarias de los estándares de plaguicidas recibidos y se da inicio con la incorporación de los plaguicidas en el método de adquisición del equipo y optimización de condiciones. Además, Se buscan matrices sin residuos de plaguicidas y se almacenan como blancos para la validación.

En lo que corresponde a la cantidad de ingredientes activos analizados de plaguicidas para determinar su calidad. Se realizaron análisis de muestras de plaguicidas para control de calidad que involucraron los siguientes procesos: recepción de muestras, almacenamiento, preparación y dilución, análisis en los equipos de laboratorio, tratamiento de datos y preparación de informe.

En la cantidad de elementos nutrientes analizados en fertilizantes. Se realizaron análisis de muestras de fertilizantes para control de calidad que involucraron los siguientes procesos: recepción de muestras, almacenamiento, preparación y dilución, análisis en los equipos de laboratorio, tratamiento de datos y preparación de informe.

Para el fomento de la producción de bioinsumos para el establecimiento de sistemas de producción amigables con el ambiente. Se cuenta con la mesa técnica cuyo nombramientos son: David Mendoza Pérez - Biotecnólogo y Silvia Delgado Granados - Química para dar soporte técnico para la elaboración de cuerpo del documento legal (decreto ejecutivo). Se plantea la



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

reunión de Conformación de Mesa para el día 7 de agosto. Será presidida por Luis Valverde Tenorio - jefe de la Unidad de Fiscalización de Agroquímicos y Control Biológico, Cristina Vargas, Graciela Díaz, David Mendoza y Silvia Delgado.

6.4 Conclusiones

Existe la necesidad de fortalecer la planificación en la utilización de los recursos, con el fin de reducir la recurrencia en las solicitudes de modificaciones presupuestarias adicionales y garantizar mayor eficiencia en la gestión financiera.

Mejorar los tiempos de aprobación y publicación de modificaciones presupuestarias deben ser considerados dentro de la planificación, para evitar retrasos en los procesos institucionales, especialmente en las contrataciones públicas.

A pesar de las limitaciones, se logró mantener la prioridad en el cumplimiento de metas institucionales, asegurando la operatividad y la cobertura de necesidades urgentes sin comprometer los compromisos del Ministerio.

6.5 Recomendaciones

Realizar una mejor planificación de la utilización de los recursos de manera tal, que permita determinar con suficiente antelación las necesidades que requieren ser financiadas, evitando con ello tener que estar solicitando en forma recurrente modificaciones presupuestarias adicionales a las programadas por la Dirección de Presupuesto Nacional, y apegarse en la medida de lo posible a las modificaciones programadas.

Asimismo, es importante considerar los tiempos que conlleva el trámite de aprobación y publicación de estas, para que los procesos especialmente los de contrataciones públicas no se vean afectados.

Se sigue identificando, aunque en un menor grado que en años anteriores, que los resultados de algunas unidades de medida están directamente relacionados con los obtenidos en los indicadores, dado que, según su definición, miden aspectos similares de desempeño, por lo que, es necesario corregir este aspecto, ya que las unidades de medida y los indicadores tienen objetivos diferentes y no deben medir lo mismo.

Se mantuvo siempre la prioridad de no afectar las metas de los programas y utilizar los recursos de forma efectiva, para cubrir necesidades de real urgencia por lo que se facilitaron recursos para cubrir aspectos relevantes para la operativa, en todo momento se veló porque las metas y compromisos del Ministerio no quedaran descubiertos.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

7. El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

7.1 Presentación

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) fue creado mediante la Ley N° 8495, conocida como la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal. Esta entidad estatal es el ente rector encargado de la reglamentación, planificación, gestión, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades oficiales relacionadas con:

- La salud de la población animal.
- El control de residuos y la promoción de la salud pública veterinaria.
- La prevención, control y erradicación de enfermedades zoonóticas.
- La trazabilidad y rastreabilidad de animales, productos y subproductos de origen animal.
- La protección y aseguramiento de la inocuidad de alimentos de origen animal, así como de los destinados a la alimentación animal.
- La regulación de medicamentos veterinarios, insumos genéticos animales y material genético animal.
- La supervisión de la liberación y comercialización de organismos genéticamente modificados con posibles efectos sobre la salud animal y el entorno.
- La gestión y control de sustancias peligrosas de origen animal.

Las metas institucionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y el Plan Sectorial están estrictamente articuladas con el Plan Operativo Institucional. En consecuencia, la labor de SENASA se alinea directamente con su misión institucional y contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Entre los resultados esperados se destacan aquellos relacionados con el fortalecimiento del comercio nacional e internacional de productos de origen animal destinados al consumo humano, así como con la producción, comercialización y distribución de alimentos para animales, medicamentos veterinarios, insumos genéticos y animales vivos. Estas acciones se orientan a la protección del patrimonio pecuario, la promoción de la salud animal y pública veterinaria, y la conservación del medio ambiente, en concordancia con las competencias asignadas por ley, en coherencia con la misión y los principios rectores del SENASA.

7.2 Principales Acciones Operativas

El Servicio Nacional de Salud Animal como institución del Estado responsable por la salud animal y la salud pública veterinaria, se rige mediante la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, en este marco, está estructurado administrativa como técnicamente para garantizar un funcionamiento eficiente y eficaz.

SENASA promueve el mejoramiento continuo del Servicio Veterinario Oficial, asegurando su alineación con los estándares de calidad exigidos por los mercados nacionales e internacionales.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Para ello, se adoptan y aplican las directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), fortaleciendo así la capacidad del país para gestionar riesgos sanitarios, garantizar la inocuidad y el comercio seguro de los productos de origen animal.

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) programó acciones en los Planes Anuales Operativos de sus diferentes dependencias, incluyendo las Direcciones Nacionales, los Programas Nacionales y los Departamentos Regionales. Estas acciones comprenden áreas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la salud animal, la salud pública veterinaria, la inocuidad de los productos y sub productos de origen animal. Entre las que se incluyen:

Vigilancia epidemiológica y control de enfermedades: La Vigilancia Epidemiológica es fundamental en la gestión sanitaria, en correlación con la normativa internacional se define como “las operaciones sistemáticas y continuas de recolección, comparación y análisis de datos zoonosológicos y la difusión de información en tiempo oportuno para tomarse medidas”. Su objetivo principal es proporcionar información basada en evidencia científica que permita la detección, prevención, control de enfermedades animales, con un enfoque integral en la interrelación entre la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria.

El monitoreo de enfermedades animales de interés nacional e internacional es una herramienta clave dentro de la vigilancia epidemiológica, esta permite a. Demostrar la ausencia de enfermedad, facilitando el reconocimiento oficial de estatus sanitario y el acceso a mercados internacionales. b. Detectar oportunamente la introducción o reemergencia de enfermedades exóticas o emergentes, permitiendo la implementación rápida de medidas de contención. c. Evaluar la efectividad de los programas de control y erradicación, proporcionando datos cuantificables sobre la evolución de las enfermedades en el tiempo.

El accionar de la Institución en el tema de vigilancia Epidemiológica repercutirá en el estatus sanitario del país. Este es un elemento determinante en el mantenimiento y mejora del estatus sanitario, es uno de los requisitos previstos por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, firmado en el marco de la Organización Mundial del Comercio, para el reconocimiento de países y territorios libres de enfermedades animales.

Inspección y certificación sanitaria: El SENASA mantiene una supervisión continua de los establecimientos agropecuarios y de la trazabilidad de los productos de origen animal, a fin de salvaguardar la salud pública y garantizar la inocuidad de los alimentos. Para ello se realizan procedimientos de auditoría, inspección y verificación sanitaria, así como la implementación de programas de muestreo en productos de origen animal destinados al consumo humano, en observancia con normativas nacionales e internacionales.

Estas son acciones fundamentales para el fortalecimiento del comercio agropecuario, facilitando la apertura, mantenimiento y acceso a mercados internacionales. A través de la certificación sanitaria de productos de origen animal para la exportación e importación, el SENASA garantiza



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por los países de destino, promoviendo la competitividad y sostenibilidad del sector productivo nacional.

Gestión del riesgo y atención de emergencias sanitarias: La aparición y diseminación de enfermedades animales, especialmente las zoonosis, representan un desafío significativo para la salud pública, la economía y la estabilidad social, tanto a nivel nacional como internacional. La creciente movilidad de personas, animales y productos de origen animal, así como los cambios en los ecosistemas, han incrementado la probabilidad de brotes epidémicos con repercusiones sanitarias y económicas de gran magnitud.

La reciente crisis sanitaria causada por la influenza aviar es un claro ejemplo de cómo un evento sanitario en el reino animal puede generar impactos a escala mundial, afectando la economía rural, el comercio internacional, el consumo de productos avícolas y, en algunos casos, representando una amenaza directa para la salud humana.

En este contexto, los Servicios Veterinarios nacionales desempeñan un papel estratégico en la prevención, detección y control de enfermedades animales, incluidas aquellas de potencial zoonótico. Su labor es fundamental para preservar la sanidad animal, proteger la salud pública y garantizar la seguridad del comercio agropecuario.

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) es la autoridad competente encargada de la prevención, vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales de interés en salud pública y sanidad veterinaria.

El SENASA, en concordancia con las directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), refuerza constantemente sus capacidades técnicas y operativas, asegurando que el país cuente con un sistema sanitario robusto y alineado con los estándares internacionales.

La prevención y el control de enfermedades animales no solo son esenciales para mitigar riesgos sanitarios, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector agropecuario, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del país.

Fortalecimiento del marco normativo y regulatorio: El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), en su rol de autoridad competente, impulsa la actualización y aplicación de normativas dirigidas a la protección y bienestar de los animales, así como a la inocuidad en la producción agropecuaria, garantizando el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y otros organismos especializados.

Estas acciones buscan fortalecer la salud animal, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector pecuario, asegurando el cumplimiento de requisitos sanitarios y de bienestar animal exigidos en los mercados internacionales.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Una de las prioridades estratégicas del país es la incursión en mercados de alto valor, como la Unión Europea, donde la trazabilidad es un requisito obligatorio para la comercialización de productos de origen animal.

La trazabilidad se define como la capacidad de seguir el rastro de un animal durante todas las etapas de su vida y de sus productos a lo largo de la cadena de producción, transformación y comercialización. Esta herramienta permite:

- Garantizar la seguridad sanitaria y la inocuidad de los alimentos.
- Facilitar la identificación y control de enfermedades, optimizando la vigilancia epidemiológica.
- Proporcionar a los consumidores información detallada sobre el origen y manejo de los productos agroalimentarios.
- Asegurar el acceso y mantenimiento en mercados internacionales con altos estándares de calidad.

Con el objetivo de fortalecer la trazabilidad y cumplir con los requisitos del comercio internacional, el Gobierno de Costa Rica emitió el Decreto Ejecutivo N° 44336-MAG-S-SP-MOPT, publicado en el Alcance N° 13 a La Gaceta N° 14 el 25 de enero de 2024.

Este decreto establece la creación del Sistema Nacional de Identificación Individual y Rastreabilidad del Ganado Bovino en Costa Rica, el cual es administrado por el SENASA, que actúa como autoridad competente en la regulación de la trazabilidad bovina.

El Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina y Bufalina es una herramienta clave para la modernización del sector pecuario y está diseñado para:

- Identificación Individual del Ganado:
- Implementación de dispositivos de identificación (aretes electrónicos, microchips u otras tecnologías).
- Registro de cada animal en una base de datos nacional.
- Registro de Movimientos del Ganado:
- Documentación de traslados entre establecimientos, ferias ganaderas, subastas y puntos de exportación/importación.
- Control de origen y destino para prevenir el ingreso y diseminación de enfermedades.
- Registro de Establecimientos:
- Identificación y certificación de fincas, plantas procesadoras y centros de acopio.
- Supervisión del cumplimiento de normas sanitarias y de bienestar animal.

La Implementación de la Trazabilidad brinda al país, pero sobre todo al sector pecuario beneficios como el Fortalecimiento de la Bioseguridad, ya que permite una respuesta más eficiente ante emergencias sanitarias y minimizando el impacto de brotes de enfermedades.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Así también, facilita el comercio Internacional ya que cumple con los requisitos de países importadores y fortalece la confianza en los productos costarricenses. Con la Trazabilidad se garantiza la transparencia y Confianza del Consumidor: Ofrece información verificable sobre el origen, manejo y calidad del producto.

Mejora la toma de decisiones en salud animal, facilitando la identificación de riesgos epidemiológicos.

Capacitación y asistencia técnica: Mediante los procesos de Capacitación y Formación dirigidos a productores, técnicos y profesionales en buenas prácticas pecuarias, bioseguridad y salud animal la institución realiza aciertos para mejorar la competitividad del sector agropecuario.

Cuadro 6. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, SENASA

De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	Total de actividades II trimestre	% ejecución II trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% ejecución Presupuestaria I semestre
1 872	79	147	2 098	89%	Atraso Leve	42%

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Dirección General	25	0	6	31	81%	Atraso Leve	100%	73%	45%
Dirección Ejecutiva	4	0	4	8	50%	Atraso Leve	100%	43%	38%
Contraloría de Servicios	0	0	2	2	0%	En Riesgo de Incumplimiento	100%	51%	25%
Oficialización	21	0	0	21	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Dirección Inocuidad De Alimentos	82	1	1	84	98%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	49%
Jefatura Inocuidad de Alimentos	18	1		19	95%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	49%
Requisitos Técnicos Sanitarios	42	0	1	43	98%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	49%
Supervisión Y Control Sanitario	22	0	0	22	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Dirección LANASEVE	738	10	16	764	97%	De Acuerdo a lo Programado	99%	93%	49%
Jefatura Lanaseve	97		4	101	96%	De Acuerdo a lo Programado	100%	96%	49%
Control De Insumos Veterinarios	114	1	2	117	97%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	49%
Jefatura Control De Insumos Veterinarios	41	0	0	41	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Constatación Química de Medicamentos Veterinarios	48	1	0	49	98%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	49%
Control Biológico De Insumos Veterinarios	40	0	2	42	95%	De Acuerdo a lo Programado	100%	95%	49%
Material Genético	26	0	0	26	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Diagnóstico Veterinario	238	6	10	254	94%	De Acuerdo a lo Programado	99%	88%	48%
Jefatura Diagnóstico Veterinario	32	0	1	33	97%	De Acuerdo a lo Programado	100%	97%	49%
Laboratorio De Bioseguridad	52	4	0	56	93%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	48%
Microbiología Médico Veterinaria	58	2	9	69	84%	Atraso Leve	93%	64%	44%
Parasitología	42	0	0	42	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	98%	50%
Patología	29	0	0	29	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Gestión De Calidad	25	0	0	25	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Inocuidad de Alimentos	289	3	0	292	99%	De Acuerdo a lo Programado	99%	92%	50%
Jefatura Inocuidad de Alimentos	43	0	0	43	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	97%	50%
Microbiología De Alimentos	75	2	0	77	97%	De Acuerdo a lo Programado	100%	95%	49%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Residuos De Medicamentos	44	1	0	45	98%	De Acuerdo a lo Programado	93%	71%	48%
Residuos De Plaguicidas, Contaminantes Y Aditivos	47	0	0	47	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Procesos Sanitarios Laboratoriales	80	0	0	80	100%	De Acuerdo a lo Programado	94%	100%	48%
Dirección Operaciones Regionales	795	45	83	923	86%	Atraso Leve	94%	85%	45%
Jefatura Operaciones	20	0	0	20	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Región Brunca	106	3	8	117	91%	De Acuerdo a lo Programado	98%	87%	47%
Región Central Occidental	97	1	8	106	92%	De Acuerdo a lo Programado	95%	91%	47%
Región Central Oriental	89	3	7	99	90%	Atraso Leve	98%	92%	47%
Región Chorotega	81	7	7	95	85%	Atraso Leve	78%	80%	41%
Región Central Sur	40	5	8	53	75%	Atraso Leve	93%	80%	42%
Región Huétar Caribe	73	10	14	97	75%	Atraso Leve	95%	77%	43%
Región Huétar Norte	120	11	24	155	77%	Atraso Leve	96%	83%	43%
Región Pacífico Central	133	4	7	144	92%	De Acuerdo a lo Programado	90%	84%	46%
Registro Y Certificación	6	1	0	7	86%	Atraso Leve	100%	86%	46%
Técnico Operativo	30	0	0	30	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	70%	50%
Vigilancia Epidemiológica Y Salud Animal	232	23	41	296	78%	Atraso Leve	95%	80%	43%
Alimentos Para Animales	56	6	11	73	77%	Atraso Leve	100%	70%	44%
Jefatura Alimentos Para Animales	15	0	0	15	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	93%	50%
Fiscalización E Inspección	10	0	0	10	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89 %)	En riesgo de no cumplimiento(<50%)	TOTAL ACTIVIDADES	% Ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% Ejecución I Trimestre	% ejecución Semestral	% ejecución Anual
Registro De Alimentos Para Animales	31	6	11	48	65%	Atraso Leve	100%	82%	41%
Cuarentena Animal	55	3	3	61	90%	De Acuerdo a lo Programado	100%	92%	48%
Jefatura Cuarentena Animal	22	0	0	22	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	100%	50%
Control Sanitario Y Supervisión De Puestos De Inspección Fronterizo (Pif)	24	0	0	24	100%	De Acuerdo a lo Programado	100%	97%	50%
Protocolos Y Requisitos	9	3	3	15	60%	Atraso Leve	100%	72%	40%
Epidemiológica	29	0	1	30	97%	De Acuerdo a lo Programado	100%	70%	49%
Prevención y Control de Enfermedades	18	0	0	18	100%	De Acuerdo a lo Programado	97%	100%	49%
Epidemiología>Dependencia	11	0	1	12	92%	De Acuerdo a lo Programado	73	75%	1848%
Medicamentos Veterinarios	92	14	26	132	70%	Atraso Leve	87%	76%	39%
Jefatura Medicamentos Veterinarios	35	6	8	49	71%	Atraso Leve	87%	81%	40%
Control Y Vigilancia	26	2	7	35	74%	Atraso Leve	92%	79%	41%
Registro De Medicamentos Veterinarios	31	6	11	48	65%	Atraso Leve	84%	61%	37%
Total	1 872	79	147	2 098	89%	Atraso Leve	96%	88%	46%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025.

La gestión operativa institucional se enmarca en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, definidos en los distintos instrumentos de planificación y en las intervenciones estratégicas priorizadas por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), de acuerdo con sus servicios sustantivos.

Durante el primer semestre, el SENASA registró un total de 2.098 actividades en los planes anuales operativos de sus diferentes dependencias, incluyendo las direcciones nacionales, los programas nacionales y los departamentos regionales. De estas actividades, 1.872 (89 %) fueron ejecutadas de acuerdo con lo programado; 79 (4 %) presentaron un atraso leve; y 147 (7 %) se encuentran en riesgo de incumplimiento.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El SENASA evidencia una alta capacidad para ejecutar las actividades programadas, reflejado que a pesar de las limitaciones de recursos la mayoría de las actividades alcanzaron su cumplimiento dentro del plazo establecido. El nivel de desempeño global del primer semestre refleja un avance significativo, alcanzando un porcentaje de ejecución del 88%. En contraste, la ejecución presupuestaria se ubicó en un 42 %.

En relación con los ocho departamentos regionales, el promedio semestral de ejecución fue del 85 %. Destacan la Región Central Oriental 92 % y la Región Central Occidental 91 % como líderes en desempeño. Asimismo, se observan buenas prácticas en la Región Brunca 87 %, en la Región Pacífico Central 84 % y la Huetar Norte lo que refleja eficiencia en la gestión. Sin embargo, se identificaron mayores dificultades en la Región Central Sur 80 %, Chorotega 80% y Huetar Caribe 77 %.

El impacto institucional se manifiesta en la capacidad del SENASA para mantener la confianza del sector productivo y de la ciudadanía en materia de inocuidad y control sanitario.

7.3 Resultados de Intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial.

Los diferentes instrumentos de planificación del SENASA tales como Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de Costa Rica 2023-2026, Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP y El Plan Sectorial de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2027 presentan una coherencia estratégica entre ellos con la alineación de metas desde el nivel operativo. El compartir metas en estos instrumentos es esencial en la gestión institucional para el monitoreo y garantizar la eficiencia, efectividad y transparencia.

Cuadro 7. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP, PS 2025, SENASA

Plan institucional	Descripción del indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2025	Porcentaje alcanzado 30/06/2025
PNDIP MAPP	Número de enfermedades con determinación de estatus de presencia o ausencia.	2 (Brucella Melitensis y Brucella Ovis)	2 (Brucella Melitensis y Brucella Ovis)	50.% de Cumplimiento
PNDIP MAPP	Número de nuevos establecimientos (fincas) de producción primaria aplicando Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobiano) BPMV.	7 Establecimientos	8 Establecimientos	114,20% de Cumplimiento
PNDIP MAPP	Número de microorganismos con determinación de perfiles	3 microorganismos en leche	3 microorganismo s en leche	10% de Cumplimiento



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Plan institucional	Descripción del indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2025	Porcentaje alcanzado 30/06/2025
	de resistencia a los antimicrobianos por producto o especie.			
MAPP	Número de enfermedades declaradas libres (EEB, PPC, FA) por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.	3	3	50% de Cumplimiento
MAPP	Número de enfermedades presentes en el país con planes de control.	4	4	50% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Estrategia para ampliar el alcance de la oficialización a nivel transversal del SENASA.	Ejecución de un 70% de la estrategia para oficializar personas físicas o jurídicas en las diferentes dependencias del SENASA	35%	50% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de productores micro, pequeños y medianos que adquieren dispositivos donados de identificación individual oficial	3400	1700	50% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de micro y pequeños productores que adquieren dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) adquiridos por el PFR	2391	1550	64% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de establecimientos (fincas y granjas) de Producción Primaria implementando buenas prácticas de producción pecuaria.	10	17	170% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de ensayos de laboratorio en inocuidad de alimentos de origen animal	34	34	100% de Cumplimiento



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Plan institucional	Descripción del indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2025	Porcentaje alcanzado 30/06/2025
Plan Sectorial	Número de ensayos de laboratorio de calidad de medicamentos veterinario	34	34	100% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de ensayos de laboratorio de diagnóstico veterinario	60	62	102% de Cumplimiento
Plan Sectorial	Número de establecimientos aplicando el uso del Símbolo de sanidad en productos y subproductos de origen animal.	5	28	560% de Cumplimiento
Fuente: Unidad de Planificación Institucional MAG,2025.				

7.3.1 Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de Costa Rica 2023-2026

De acuerdo a lo establecido por MIDEPLAN El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, es el marco orientador de las políticas del Gobierno de la República para un periodo de cuatro años, laborado bajo la coordinación de MIDEPLAN con las demás instituciones del SNP y la participación ciudadana, que en congruencia con el PEN y considerando los PNS y PRD, define los objetivos, políticas, metas, los programas y las estrategias para el desarrollo del país, así como las prioridades presupuestarias públicas.

Número de enfermedades con determinación de estatus de presencia o ausencia.

El estatus sanitario no es solo un trámite técnico, sino una manifestación concreta del valor público que genera SENASA: la protección de la salud animal y humana, para la sostenibilidad del comercio agropecuario y fortalecer la economía nacional, asegurar la salud pública y brindar condiciones justas y estables a quienes producen con responsabilidad.

Durante el I Semestre de 2025 la meta avanza de acuerdo con lo programado en la ejecución de las 2 enfermedades (Brucella Melitensis y Brucella Ovis) y se ha trabajado en el muestreo de animales para el diagnóstico de brucelosis en ovinos y caprinos, mediante pruebas de laboratorio para la confirmación de ausencia de la enfermedad.

En este sentido, se han realizado 178 muestreos en caprinos pertenecientes a 11 establecimientos, y 292 muestreos en ovinos de 13 establecimientos, todos con resultados negativos, lo que evidencia la ausencia de la enfermedad en las poblaciones evaluadas.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Los muestreos se ejecutaron en las regiones Central Sur, Central Occidental, Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca, Central Metropolitana y Chorotega, en cumplimiento con los planes de vigilancia epidemiológica establecidos.

Número de nuevos establecimientos (fincas) de producción primaria aplicando Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV.

Durante el I trimestre de 2025 se logra un avance en el cumplimiento de la meta del 114.2% que corresponde a 8 establecimientos (en producción de ganado vacuno, carne, leche y doble propósito así como en aves de corral.), aplicando Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV, localizados en las siguientes regiones: Brunca: 1, Central Occidental:3 y Huetar Norte: 4. En estos establecimientos, se realizó la inspección de buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios en establecimientos de producción primaria, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente para la prevención de residuos en productos de origen animal. Los establecimientos inspeccionados fueron los siguientes:

- Finca Agropecuaria Bandera S.A., ubicada en Los Chiles, Región Huetar Norte.
- Finca Corporación Anónima, ubicada en Aguas Zarcas, Región Huetar Norte.
- Finca El Edén, ubicada en el cantón de Los Chiles, distrito El Amparo, Región Huetar Norte.
- CTP Umberto Melloni, ubicado en San Vito de Coto Brus, Región Brunca.
- Finca Dos Jotas, ubicada en San Ramón de Alajuela, Región Central Occidental.
- Granja Yolanda, ubicada en Venecia, San Carlos, Alajuela, Región Huetar Norte.
- Finca La Loma, ubicada en Río Cuarto, Grecia, Alajuela, Región Huetar Norte.
- Finca El Progreso, ubicada en Zapotal de San Ramón de Alajuela, Región Central Occidental.

Estas inspecciones forman parte de las acciones de vigilancia en inocuidad y uso responsable de medicamentos veterinarios en sistemas de producción primaria. Es importante considerar que el componente de trazabilidad sanitaria y productiva en bovinos, se ha fortalecido ya que las BPMV contribuyen de forma directa a la identificación, registro y seguimiento del uso de medicamentos veterinarios en cada establecimiento. Este elemento es fundamental para garantizar que los productos de origen animal sean seguros, libres de residuos y trazables desde el origen hasta el consumidor final.

Número de microorganismos con determinación de perfiles de resistencia a los antimicrobianos por producto o especie.

Al II trimestre de 2025, la meta avanza de acuerdo con lo programado en la ejecución de la meta (3 microorganismos en leche: Staphylococcus spp, Escherichia coli y Enterococcus spp). y se reporta un avance del 100 % en las actividades programadas en materia de vigilancia de resistencia a los antimicrobianos (RAM), conforme al cronograma establecido para el producto de leche.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se dio inicio a la planificación para la contratación del servicio de análisis de laboratorio, así como a la elaboración del cronograma para el muestreo y a la coordinación de la metodología para el análisis de los microorganismos *Staphylococcus* spp., *Escherichia coli* y *Enterococcus* spp. en muestras de leche, por lo que se han realizado las primeras 53 muestras de leche fluida cruda en fincas de pequeñas productoras del queso artesanal de las regiones Brunca, Huetar caribe y Huetar Norte, para el análisis de los microorganismos, específicamente en el microorganismo de (*Staphylococcus* spp., *Escherichia coli* y *Enterococcus* spp)

Asimismo, se está gestionando la solicitud de recursos adicionales para completar el presupuesto requerido, con el fin de garantizar la realización de los análisis de los tres microorganismos priorizados.

De igual forma, se ha involucrado al sector productivo mediante la Subcomisión RAM (Resistencia a los Antimicrobianos) de CONASA (Consejo Nacional Salud Animal), con el objetivo de fortalecer la comunicación y la participación del sector en las acciones relacionadas con la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.

7.3.2 Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP

La Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) tiene como propósito reflejar la programación institucional y su vinculación con la estimación de recursos presupuestarios, tomando como referencia el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, la Estrategia de Metas Nacionales ODS, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, el Plan Estratégico Institucional, entre otros.

Número de enfermedades declaradas libres (EEB, PPC, FA) por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.

El Cumplimiento de las metas incluidas en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP por parte de SENASA, le permite al País el reconocimiento Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) el estatus sanitario para EEB, PPC y Fiebre Aftosa:

Riesgo Insignificante EEB, representa un valor agregado al sector ganadero en apertura de mercados, además de seguridad alimentaria y protección de la salud pública.

País Libre de Peste Porcina Clásica, se protege el sector porcino, representa un valor agregado en apertura de mercados. (oficio LWV/SB.004)

País Libre de Fiebre Aftosa, con ello se permite al país tener acceso a mercados internacionales para productos cárnicos y lácteos.

Lo anterior es solicitado como requisito por los socios comerciales para las relaciones de mercado.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Número de enfermedades presentes en el país con planes de control

SENASA es constante en relación a la vigilancia sanitaria de los animales como herramienta para seguir la evolución de una enfermedad, facilitar la lucha contra enfermedades o infecciones, aportar datos al análisis de riesgos, mejorar la sanidad animal y la salud pública y justificar la adopción de medidas sanitarias. Se requieren planes de control para las enfermedades endémicas o presentes mitigar el impacto, siempre con el objetivo de poder erradicarlas o bajar la prevalencia. Contempla un conjunto de medidas técnicas que guían el trabajo articulado entre el Estado, el sector productivo, los servicios veterinarios y demás actores vinculados a la sanidad animal. En este contexto, la implementación nacional de la vacunación con la cepa S19 en terneras de entre 3 y 8 meses de edad constituye una acción clave. Esta medida busca interrumpir el ciclo de transmisión de la enfermedad, reducir su prevalencia y proteger tanto la salud animal como la salud pública, dada la naturaleza zoonótica de la brucelosis.

El servicio zoosanitario implica cubrir todas las competencias que la Ley 8495 (Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal) entre las que se encuentran procesos misionales que considera lo establecido en los planes operativos anuales de todas las dependencias de la institución, tanto los que brindan servicios misionales, así como aquellos servicios que brindan apoyo a lo interno de la institución y que son fundamentales para que los servicios misionales puedan ejecutarse. El cumplimiento de estas metas es garante del cumplimiento del de lo programado por la institución durante 2025.

7.3.3 Plan Sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032

La Política Pública para el sector Agropecuario Costarricense 2023-2032 se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos, los cuales abordan aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, tales como la productividad y competitividad, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el fortalecimiento institucional, permite no solo la coordinación interinstitucional y la alineación de esfuerzos a nivel nacional, sino que también proporciona una base técnica para la priorización de recursos, además, establece mecanismos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas, fundamentales para garantizar la transparencia y eficacia en la gestión pública del sector.

El Plan Sectorial de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2027 constituye el principal instrumento de planificación estratégica para la implementación y operativización de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032. Este orienta las acciones del sector agropecuario en el corto y mediano plazo, permitiendo una ejecución articulada, coherente y medible de los objetivos definidos en la Política.

El Servicio Nacional de Salud Animal alinea sus intervenciones al en la Plan Sectorial 2023-2027 y los cuatro Ejes Estratégicos de la Política Pública, asegurando el aporte institucional en el cumplimiento de estos. Durante el 2024 La Institución ejecutó y dio seguimiento conforme se detalla a continuación.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Reorganización institucional presentada al MIDEPLAN implementada

La Estructura Organizativa del SENASA, aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), ya ha sido implementada, está en proceso de aprobación el Decreto de estructura por parte de Casa Presidencial.

Estrategia para ampliar el alcance de la oficialización a nivel transversal del SENASA.

La Estrategia para ampliar el alcance de la oficialización a nivel transversal del SENASA, cuenta al 30 de junio con 190 personas oficializados que cumplen con el requisito para rastreabilidad animal para el desempeño de labores para la identificación de animales con dispositivo oficial para el registro en el sistema oficial trazar agro. Se realizaron procesos de capacitación a nivel nacional, aprobados y permiten el cumplimiento de los requisitos establecidos para la oficialización

Número de productores micro, pequeños y medianos que adquieren dispositivos donados de identificación individual oficial

Inicialmente se tuvo un atraso de la llegada de los insumos del INDER por dos recursos interpuestos al cartel. Se realizan 32 eventos de capacitación con el resultado de 953 personas capacitadas y la Identificación de 1700 animales a productores con los dispositivos adquiridos por medio del INDER, por lo que se conseguir llegar al 50% de la meta anual. Adicionalmente se ha logrado incluir todas las subastas ganaderas del país que son el mayor punto de comercio de los pequeños productores.

Número de micro y pequeños productores que adquieren dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) adquiridos por el PfR

Se logra alcanzar más del 50% de lo proyectado con la Identificación de 1550 animales a productores con los dispositivos adquiridos por ellos mismos para un 64% de la meta programada, adicional a esto se ha logrado que los productores comiencen a preferir las guías digitales

Número de establecimientos (fincas y granjas) de Producción Primaria implementando buenas prácticas de producción pecuaria.

Se realizó una mayor cantidad de inspecciones de establecimientos para la verificación de buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios, incluyendo los antimicrobianos, para la lucha contra la RAM en 17 establecimientos de producción primaria de ganado vacuno (leche y carne) y producción de aves de corral para un 170 %.

Modificación a al Decreto Ejecutivo N° 37.918 en la cual instruya la obligatoriedad del registro y la identificación individual de los bovinos.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se modificó el artículo 21 de la Ley 8799 el cual permite el uso de las guías digitales simultáneamente con las guías físicas, conforme transitorio número IV del decreto ejecutivo 44.336 que dice que hay un periodo Podrán utilizarse hasta por dieciocho meses posteriores a la entrada en vigencia del presente reglamento las guías de movilización vigentes que permiten la movilización grupal sin identificación individual, a fin de otorgar plazo a los responsables de los establecimientos para identificar y registrar individualmente al ganado y ajustarse a las nuevas disposiciones en relación a la emisión de las guías. Por razones de conveniencia y oportunidad ese plazo podrá ampliarse por un periodo igual a fin de permitir que los diferentes actores de la producción ganadera bovina puedan identificar individualmente sus hatos o rebaños.

Número de ensayos de laboratorio en inocuidad de alimentos de origen animal

Se cumple con las metas programadas 34, LANASE realiza la aclaración de que la cifra reportada corresponde a la cantidad de servicios diferenciados por cada tipo de ensayo, y no al número total de análisis realizados en el año.

Número de ensayos de laboratorio de calidad de medicamentos veterinario

Se cumple con las metas programadas 34, LANASE realiza la aclaración de que la cifra reportada corresponde a la cantidad de servicios diferenciados por cada tipo de ensayo, y no al número total de análisis realizados en el año.

Número de ensayos de laboratorio de diagnóstico veterinario

Se cumple con 62 de las 60 programadas, se implementaron dos pruebas nuevas en parasitología: Anaplasmosis y toxoplasmosis. LANASEVE realiza la aclaración de que la cifra reportada corresponde a la cantidad de servicios diferenciados por cada tipo de ensayo, y no al número total de análisis realizados en el año.

Número de establecimientos aplicando el uso del Símbolo de sanidad en productos y subproductos de origen animal.

Para el cumplimiento de este indicador durante el semestre del 2025 se reportan 22 es el número de establecimientos aplicando el uso del símbolo de sanidad en productos y subproductos de origen animal y 6 establecimientos que renovaron el símbolo de sanidad para productos y subproductos de origen animal.

7.4 Conclusiones

Durante el primer semestre de 2025, el SENASA ha demostrado un trabajo muy sólido en temas técnicos clave como la vigilancia de enfermedades, los análisis de laboratorio y la inocuidad de los alimentos de origen animal. En varios casos incluso se superaron las metas planteadas. Esto refleja el compromiso y esfuerzo del personal de la institución, que ha sabido responder a las necesidades del país en materia de salud animal y protección de los consumidores.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Sin embargo, la ejecución del presupuesto fue baja y algunos procesos, como la oficialización de personas o la entrega de dispositivos de identificación de animales, avanzaron más despacio de lo necesario. Estas situaciones generan desigualdad y pueden afectar el impacto general de los programas.

7.5 Recomendaciones

Es importante que SENASA logre usar mejor los recursos disponibles. Para ello se recomienda simplificar trámites, aprovechar herramientas digitales y organizar de manera más estratégica al personal en las áreas que más lo necesitan. De esta forma, el esfuerzo del equipo contará con una gestión más rápida y eficiente.

8. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).

8.1 Presentación.

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) tiene como objetivo contribuir al mejoramiento y sostenibilidad del Sector Agropecuario por medio de la generación, innovación, validación, investigación y difusión de tecnología en beneficio de la sociedad costarricense, tal como lo establece el Artículo 2 de la ley 8149.

Dando respuesta a su objetivo, el INTA para el periodo 2022- 2028 en su plan estratégico formulo la siguiente misión: “Institución pública del Sector Agropecuario que pone a disposición tecnologías para la innovación, transformación y sostenibilidad de los sistemas de producción en respuestas a las necesidades de la sociedad costarricense”.

Desde su creación, mediante la Ley 8149, el INTA ha cumplido su función de contribuir al mejoramiento y a la sostenibilidad de la producción agropecuaria mediante la investigación, innovación y transferencia tecnológica en el sector, en aras de garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico, adaptando la producción nacional para mitigar los efectos del cambio climático, y apoyando a la pequeña y mediana agricultura con el propósito de estimular el desarrollo rural territorial.

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el encargado de velar por la ejecución de los indicadores, a través de los Departamentos y unidades de investigación, por medio del cual se contribuye al sector agropecuario por medio de la generación de Tecnologías de innovación sostenibles y por medio de la Producción de semilla de alta calidad como apoyo a la producción.

8.2 Principales acciones Operativas

Las acciones operativas del INTA están enfocadas en la generación y transferencia de tecnología, promoviendo innovaciones que mejoran la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

A través de la investigación aplicada, el INTA desarrolla nuevas tecnologías orientadas a la ecoeficiencia de los sistemas productivos, la adaptación al cambio climático, y el mejoramiento de cultivos y sistemas de producción pecuaria.

En investigación a nivel central, en el área pecuaria, concentra sus esfuerzos en la adaptación al cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello, implementa tecnologías viables como el manejo racional del pastoreo, la producción y conservación de forrajes, el aprovechamiento de purines y el uso de cercas vivas. Estas estrategias buscan desarrollar sistemas ganaderos más rentables y sostenibles.

En el área agrícola, se realizan investigaciones en frutales de altura como la mora y el aguacate, promoviendo su desarrollo y productividad. También se desarrollan estudios en hortalizas, riego y sistemas de producción en ambientes protegidos, con el fin de optimizar el manejo agronómico y mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos.

La investigación agropecuaria en el Trópico Seco, se centra en el desarrollo de tecnologías agrícolas en áreas estratégicas como los granos básicos, forrajes, manejo de sistemas de ganadería sostenible y mejoramiento genético vegetal y animal. Se han impulsado avances en cultivos como arroz, maíz, frijol, sorgo y soya, así como en el mejoramiento del ganado Brahman y la producción de hortalizas en ambientes protegidos.

Los productores y demás actores del sector han reconocido el compromiso y la calidad del trabajo del equipo de investigación del INTA, destacando la relevancia de las tecnologías generadas para atender las necesidades reales del sector agropecuario.

El desarrollo de tecnologías para el Trópico Húmedo. Su enfoque abarca las principales actividades productivas de la región, incluyendo cultivos de raíces y tubérculos (yuca, ñame, camote, malanga y tiquisque), frutales tropicales (papaya, guayaba, cacao, plátano, rambután y otros) y sistemas pecuarios para la producción de carne.

También promueve prácticas sostenibles y soluciones tecnológicas que fortalecen el agro costarricense. Además, trabaja en el mejoramiento genético de plantas y animales, la producción de semillas y pie de cría, y en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad ambiental y económica de los sistemas productivos.

Se han generado tecnologías con alto impacto productivo y económico en áreas clave como la producción de semillas mejoradas, la implementación de sistemas de agricultura de precisión y el desarrollo de materiales genéticos más resistentes.

El compromiso del INTA es continuar innovando y transfiriendo conocimiento a los productores, con el objetivo de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria en el país.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Cuadro 8. Reporte de Ejecución semestral del Plan Anual Operativo 2025, INTA

II TRIMESTRE 2025 - INTA	De acuerdo a lo programado(>=90 %)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de Ejecución Presupuestaria I semestre
	149	18	20	187	80%	Atraso Leve	36%

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89 %)	En riesgo de no cumplimiento(<= 50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución I Trimestre	% de ejecución Semestral	% de ejecución Anual
Dirección Ejecutiva	2	0	2	4	50%	En riesgo de no cumplimiento	100%	50%	38%
Auditoría Interna	6	0	4	10	60%	Atraso Leve	80%	50%	35%
Contraloría de Servicios	3	0	1	4	75%	Atraso Leve	0%	25%	19%
Gestión del Conocimiento.	5	2	0	7	71%	Atraso Leve	100%	100%	43%
DIDT	3	2	4	9	33%	En riesgo de no cumplimiento	78%	30%	28%
Centro de Innovación Agropecuaria Central (CIA CENTRAL)	7	0	1	8	88%	Atraso Leve	100%	88%	47%
Pecuaria Central	8	2	2	12	67%	Atraso Leve	67%	42%	33%
Agrícola Central	7	3	1	11	64%	Atraso Leve	64%	73%	32%
Centro de Innovación Agropecuaria "Carlos Durán"	11	1	2	14	79%	Atraso Leve	86%	93%	41%
Centro de Innovación Agropecuaria "Enrique Jiménez Núñez"	13	0	0	13	100%	De acuerdo a lo programado	91%	100%	48%
Agrícola Trópico Seco	10	5	0	15	67%	Atraso Leve	57%	63%	31%
Pecuaria Trópico Seco	14	0	1	15	93%	De acuerdo a lo programado	90%	87%	46%
Centro de Innovación Agropecuaria "La Managua"	7	0	0	7	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Centro de Innovación Agropecuaria "Los Diamantes"	13	0	0	13	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89 %)	En riesgo de no cumplimiento(<= 50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución I Trimestre	% de ejecución Semestral	% de ejecución Anual
Pecuario Trópico Húmedo	5	0	0	5	100%	De acuerdo a lo programado	75%	85%	44%
Agrícola Trópico Húmedo	10	1	0	11	91%	De acuerdo a lo programado	78%	85%	42%
Laboratorios	17	2	2	21	81%	Atraso Leve	70%	77%	38%
Estudios Básicos de Suelos	8	0	0	8	100%	De acuerdo a lo programado	67%	78%	42%
Total de Actividades	149	18	20	187	80%	Atraso Leve	79%	74%	40%
Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025.									

En el primer semestre del año, la institución alcanzó un 74% de ejecución de metas, lo que evidencia un avance significativo en las metas estratégicas y operativa. Quince de los diecisiete centros de costos se mantuvieron dentro de los rangos programados, con niveles de cumplimiento entre el 50% y el 100%. No obstante, uno de los centros presenta riesgo de incumplimiento debido a que la funcionaria estuvo con incapacidad durante el primer trimestre.

En contraste con este desempeño del PAO, la ejecución presupuestaria alcanzó únicamente un 36%, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la planificación financiera. Para cerrar esta brecha, se recomienda priorizar las compras en el Plan de adquisiciones, de manera que se garantice no solo el respaldo financiero de las metas institucionales, sino también una ejecución más equilibrada entre lo programado y lo ejecutado.

8.3 Resultado de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial

8.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto

Los indicadores definidos en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2013–2026 para el INTA fueron:

- Número de tecnologías generadas para mejorar la ecoeficiencia de los sistemas productivos agropecuarios.
- Número de tecnologías con análisis de impacto productivo y económico en los sistemas agropecuarios.
- Número de extensionistas capacitados.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En la Matriz de Articulación Plan Presupuesto se definieron además de los indicadores del PNDIP los siguientes:

- Número de experimentos realizados
- Kilogramo de semilla Producidos
- Cantidad de artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica.
- Número de tubérculos y plántulas producidos de semilla de papa básica y prebásica de variedades registrada (Palmira, Floresta, Única).
- Cantidad de semilla de yuca producida.
- Cantidad de vitroplantas producidas de musáceas (abacá, plátano, banano) y raíces tropicales.

En el siguiente cuadro se detalla el cumplimiento semestral.

Cuadro 9. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, INTA

Plan Institucional	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2025	Porcentaje alcanzado al 30/06/2025
PNDIP/ MAPP	Número de tecnologías generadas para mejorar la ecoeficiencia de los sistemas productivos agropecuarios.	3	1	33.33%
PNDIP/ MAPP	Número de tecnologías con análisis de impacto productivo y económico en los sistemas agropecuarios.	3	0	0%
PNDIP/ MAPP	Número de extensionistas capacitados.	325	168	51.69%
MAPP	Experimentos realizados	50	16	32%
MAPP	Kilogramo de semilla Producidos	27025	2340	8.66%
MAPP	Cantidad de artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica.	20	16	80%
MAPP	Número de semovientes producidos con potencial para la mejora genética de los sistemas productivos.	270	198	73.33%
MAPP	Cantidad de semilla o material vegetativo para siembra.	260.000	135.706	52.19%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025

La ejecución de los indicadores estratégicos al primer semestre 2025 refleja que seis de ellos presentan un nivel de avance dentro de lo programado. Estos resultados muestran que, en la mayoría de las áreas, las actividades se desarrollan de acuerdo con lo programado. Dos



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

indicadores están en riesgo de cumplimiento, a estos indicadores requieren atención y seguimiento continuo mediante la implementación de acciones correctivas.

Análisis de los resultados por indicador:

Experimento realizado

En esta unidad de medida se reportan los avances generados a través de las investigaciones en curso fortalecen la seguridad alimentaria, mejoran la productividad agrícola y promueven prácticas sostenibles. Se destacan avances en mejoramiento genético (papaya, maíz, yuca), nutrición animal y vegetal (ensilajes, bioinsumos, fertirriego), control biológico y manejo integrado de plagas (uso de microorganismos), así como el desarrollo de tecnologías analíticas (NIRS, PCR). Estos aportes benefician directamente a productores con soluciones adaptadas al contexto costarricense, impulsando la innovación agropecuaria nacional.

Kilogramo de semilla producida

La unidad de medida “Kilogramo de semilla producida” está compuesta por la sumatoria de 25 kilogramos de semilla de papaya, kilogramos de semilla de maíz, kilogramos de semilla de arroz y Kilogramos de semilla de sorgo producida.

La Semilla híbrida de papaya disponible a los productores durante este 2025. Disponibilidad actual para 312,5 Has. El beneficio para los usuarios es disponer del híbrido de papaya Pococí con un rendimiento que supera las 100 TM por ha. Además, contarán con la semilla para sus siembras en todo el país y con eso satisfacer la fruta que demanda el mercado nacional y también la exportación.

Se han producido 2265 kilogramos de semilla de arroz, correspondientes a tres materiales producidos para el Consejo Nacional de Producción e incrementos de investigaciones. En ambos casos, constituyen nuevos materiales que estarán en corto plazo disponibles para el sector productivo nacional.

La semilla de maíz y sorgo corresponde a incrementos para investigación. La semilla comercial está programada para el segundo semestre del 2025.

Número de tecnologías generadas para mejorar la ecoeficiencia de los sistemas productivos agropecuarios.

Se está trabajando en las siguientes tecnologías:

1) Desarrollo de variedades e híbridos de papaya para el mercado de exportación: Se ha logrado el desarrollo de variedades híbridos de papaya orientados al mercado de exportación. La generación de esta tecnología no solo fortalece la competitividad del sector, sino que también responde a las necesidades de los productores y las exigencias del comercio internacional.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante este 2025, se está poniendo a disposición de los productores, el híbrido INTA-UCR-H-39. En dos-tres años, se liberará al menos una nueva variedad que cumple con las exigencias del mercado internacional. Durante el II trimestre se produjo y entregó para acceso (venta) a los productores 530 gramos de semilla de H-39, con lo que se monitorea su aceptación (productor-mercado).

2) Desarrollo de variedades de maíz forrajero para la alimentación animal: Se están evaluando materiales de maíz de diferentes colores, esto con el objetivo de ampliar las opciones para acceder a variedades con potencial en alimentación animal. Durante el primer trimestre del 2025, se trabajó en el incremento de la variedad de maíz Nutrigrano, que por sus características particulares tiene grandes virtudes en alimentación animal. Todas estas líneas de trabajo están orientadas a incrementar las opciones para el sector agropecuario nacional, dando herramientas para contribuir con la sostenibilidad de los sistemas productivos.

Durante el II trimestre se cosechó la variedad Nutrigrano, la semilla ya fue cosechada y permanece en proceso de secado y almacenamiento. En el tema de adopción de tecnología durante el II trimestre se implementó una estrategia de acercamiento a los grupos y organizaciones de productores, con muy buenos resultados en la venta de semillas de maíz y sorgo. Por último, durante este periodo de tiempo también se realizó la siembra del nuevo material de maíz que se estima sea liberado durante el IV trimestre.

No imito indicar que se ha estado coordinado con Oficina Nacional de Semillas y el Consejo Nacional de Producción en lo referente a avance de procesos de investigación relacionados con el cultivo de maíz. Esto para garantizar el adecuado proceso de multiplicación de semillas y una mayor amplitud para que estos materiales lleguen a los productores de las diferentes regionales de país.

3) Desarrollo de variedades de papa para procesamiento para el mercado nacional: Se ha trabajado en la pérdida de dormancia de los tubérculos para establecimiento de parcelas de validación de 5 variedades promisorias en el mes de mayo 2025. Asimismo, se ha iniciado la Siembra de plántulas en invernadero para incremento de producción de tubérculos, con el objetivo de establecer parcelas de validación en setiembre 2025.

El INTA cuenta con un sistema de producción de semilla élite y prebásica certificadas por la ONS, que se pone a disposición de los productores. Aunque el INTA sea el único que opera bajo un modelo certificado, se tiene conocimiento de que otros entes, tanto públicos como privados, también participan en el mercado.

La investigación en mejoramiento genético se ha reforzado desde el año 2024 con la aprobación de un proyecto científico para la evaluación de líneas provenientes del CIP, correspondientes a las colecciones de 2017 y 2022. Además, en 2024 se importaron variedades promisorias para uso industrial, las cuales han sido sometidas a procesos de incremento en laboratorio e invernaderos. Se estima que estas podrían ser liberadas entre los años 2028 y 2030.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Número de extensionistas capacitados

Se ha logrado capacitar a 168 extensionistas, lo que representa 51,7 % de ejecución. Para el II Trimestre se impartieron 12 actividades en: Manejo integrado de plagas con enfoque agroecológico; Manejo integrado de plagas en chile dulce; Polilla en tomate y manejo de Tuta absoluta; Manejo integrado de plagas en tomate; Actualización de tecnologías en sistemas resilientes; Actualización de actividades de investigación y servicios del INTA; Manejo integrado de enfermedades con enfoque de agroecología; Guía sobre cultivo de la papaya; Inducción sobre Metodología MRV para técnicos; Día demostrativo en MRV NAMA Ganadería; Día demostrativo investigaciones en CIA-Los Diamantes; Taller de Manejo Integrado cultivo de la papa CE-CD. Sobresalen las regiones Central Occidental, Central Oriental y Central Sur en el número de extensionistas capacitados, estas gestiones responden directamente a demandas de los Directores Regionales. Para el desarrollo de estas actividades se ha tenido la colaboración de recursos de proyectos en ejecución del INTA (fondos externos) por un monto de un millón de colones.

Cantidad de artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica.

Actualmente, se cuenta con 16 artículos disponibles, cuyo principal beneficio para los usuarios es el acceso a información validada sobre opciones tecnológicas desarrolladas y validadas por el INTA, orientadas al manejo sostenible de los sistemas productivos. Esta acción permite proyectar el quehacer institucional en la comunidad científica, visibilizar el trabajo de los profesionales involucrados y poner a disposición del público conocimiento de libre acceso, tanto para la sociedad científica como para la sociedad civil. Con ello se cumple con generar bienes públicos para la sociedad.

Número de semovientes producidos con potencial para la mejora genética de los sistemas productivos.

La genética porcina por medio de lechones hembras y machos permiten disponer de los híbridos para las investigaciones de nutrición animal y los animales puros para reemplazo en granja, estos animales ayudan a preservar razas para los productores que adquieren dosis de semen porcino o bien para lechones puros y mejorar la genética en sus granjas

Las dosis de semen producido generan un impacto en el mejoramiento genético de las granjas en el trópico húmedo, así los productores que adquieren estos servicios de genética a un valor accesible y de alta calidad.

Los destetes que se producen permiten su utilización en las investigaciones, así mismo los productores que adquieren las promesas genéticas para mejorar sus hatos, el disponer de estos animales permite proyectar las transferencias y diversificar las investigaciones

Los toros reproductores generan un aporte en el mejoramiento genético de la raza brahman a los productores de la región, actualmente se va alcanzado por medio de exámenes andrológicos que indican son aptos para reproducción. Se capacitaron 50 Productores en genética.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Cantidad de semilla o material vegetativo para siembra.

Durante el primer semestre del 2025, en la Estación Experimental Los Diamantes se logró la producción de semilla de yuca para fines de incremento a nivel de campo. Esta acción constituye un paso fundamental para la posterior producción de semilla comercial, programada para el segundo semestre del año. Se proyecta beneficiar a más de 30 microproductores mediante una iniciativa articulada con una asociación respaldada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Adicionalmente, se distribuyó semilla sana y de alta calidad de musáceas y raíces tropicales, beneficiando a un total de 80 personas productoras (62 hombres y 18 mujeres).

En el marco del programa de producción y mejoramiento de semilla de papa, se lograron generar un total de 48,330 plántulas en condiciones de laboratorio. De estas, 23,646 fueron entregadas a 15 productores con el objetivo de fomentar la producción descentralizada, mientras que los 24,684 restantes fueron establecidos en los invernaderos del Centro Experimental Carlos Durán para la producción de semilla de tubérculo. Como resultado de este proceso, se obtuvieron 57,887 tubérculos de primera a cuarta categoría de calibre. De esta producción, 23,687 fueron destinados a ensayos de investigación orientados al desarrollo de nuevas variedades, y los 34,200 tubérculos restantes se distribuyeron entre productores externos para fortalecer la cadena productiva.

También se logró la producción y distribución de árboles de especies frutales tropicales, los cuales contribuirán significativamente al fortalecimiento de la agricultura familiar de pequeños y medianos productores, al ser una fuente importante de vitaminas y minerales en la dieta.

Asimismo, se han transferido árboles frutales como especies acompañantes en sistemas agroforestales, estudios de investigación y centros de educación superior con fines didácticos que impactarán en la formación de futuros profesionales.

8.3.2 Plan Sectorial

En la siguiente Cuadro, se muestra la ejecución de los indicadores establecidos en el Plan Sectorial.

Cuadro 10. Ejecución de metas de los Indicadores Plan sectorial, 2025, INTA

Indicador	Meta Anual (2025)	Resultado de Meta al semestre	% de Cumplimiento
Número nuevas de acciones significativas de fitomejoramiento.	1	0	40%
Número de nuevos cultivos para los que se produce semilla certificada de las categorías fundación o básica.	1	0	35%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Indicador	Meta Anual (2025)	Resultado de Meta al semestre	% de Cumplimiento
Número de bioinsumos validados en diferentes cultivos de importancia agrícola.	2	0	30%
Número de tecnologías que incluyan la implementación de equipos y de herramientas tecnológicas para su aplicación a nivel regional.	1	1	100%
Número de tecnologías validadas en mitigación y adaptación al cambio climático.	1	1	100%
Plan maestro implementado.	1	1	100%
Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025.			

De las seis metas reportadas en el Plan Sectorial, tres cumplen el 100%, una se encuentra en atraso leve y dos en riesgo de cumplimiento. A continuación, se muestran los principales avances por indicador:

Número nuevas de acciones significativas de fitomejoramiento:

Principales avances: 1. Investigación finalizada: Tres variedades próximas a liberar. Estos materiales pasaron por un arduo proceso de selección en diferentes regiones del país, lo que garantiza que son variedades que pueden ser cultivadas por productores de todo nuestro país. 2 Identificación de dos materiales con buena adaptación, rendimiento y calidad. Como parte del proceso de mejora, se mantiene las evaluaciones de diferentes materiales tanto nacionales como internacional, en búsqueda de opciones para el sector arrocerero nacional. 3 Avance de las líneas F4. Estos materiales constituyen variedades que potencialmente serán liberadas para el sector, constituyendo de esta manera un proceso continuo de búsqueda, evaluación y liberación de nuevas variedades de arroz: Seguridad Alimentaria.

Número de nuevos cultivos para los que se produce semilla certificada de las categorías fundación o básica.

Principales avances: 1. Introducción de material vegetativo de yuca para incremento in vitro: Durante el semestre, se introdujeron al laboratorio, 100 plantas in vitro, con potencial para reproducir a partir de ellas 1000 plantas, las cuales una vez aclimatadas, se llevan a campo para hacer la reproducción de estacas (semilla limpia) para los productores.

Número de bioinsumos validados en diferentes cultivos de importancia agrícola.

Principales avances: El INTA ha enfocado sus trabajos en dos líneas complementarias: el desarrollo de bioinsumos de composición conocida, basados en microorganismos de su laboratorio, y bioinsumos de composición compleja, derivados de microorganismos de montaña por medio de los bioperados/bioles.

En la primera línea, un paso fundamental ha sido la intervención y ordenamiento de su colección de microorganismos, asegurando su respaldo y correcta identificación. A partir de esta colección, se ha logrado la selección de cinco microorganismos promisorios, con un énfasis particular en



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

hongos, que muestran un gran potencial para el control biológico y la promoción del crecimiento vegetal. Se ha avanzado con microorganismos como *Trichoderma* spp., *Beauveria* spp. y *Bacillus thuringiensis*.

Paralelamente, en la línea de bioinsumos de composición compleja, se ha priorizado la selección de dos bioles clave para validación en campo: Super Magro y Emulsión Agrícola. Estos biopreparados, con su rica diversidad microbiana proveniente de ambientes naturales, representan una solución para mejorar la salud del suelo y la nutrición de los cultivos de manera sostenible.

Un logro estratégico que sustenta ambos frentes de trabajo es el diseño de una biofábrica. Esta infraestructura permitirá la producción local de biopreparados a nivel de campo, democratizando el acceso a estas tecnologías y facilitando su adopción por parte de los productores. Este avance es crucial para escalar las soluciones y asegurar su impacto en la transición hacia sistemas de producción más amigables con el ambiente.

Adicionalmente, el INTA ha fortalecido su rol a nivel regional mediante la realización de un taller y seminario en el marco del proyecto FONTAGRO: "Desarrollo y uso de bioinsumos para una agricultura sostenible en América Latina". Este evento regional no solo facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos y productores, sino que también reafirmó el compromiso del INTA con la colaboración internacional para impulsar la agricultura sostenible en la región.

En resumen, estos han sido los logros hasta el momento:

1. Se intervino la colección dándole orden y respaldo a los microorganismos presentes
2. Se seleccionaron 5 microorganismos promisorios (Principalmente hongos como *Trichoderma* y *Beauveria*)
3. Selección de 2 bioles para validación (Super Magro y Emulsión Agrícola)
4. Diseño de una biofábrica para la producción de biopreparados a nivel de campo
5. Lanzamiento del proyecto FONTAGRO llamado "Desarrollo y uso de microorganismos para una agricultura sostenible en América Latina"

Número de tecnologías que incluyan la implementación de equipos y de herramientas tecnológicas para su aplicación a nivel regional.

Principales avances:

1. Se determinó cual color de plástico aumenta el rendimiento del chile en la época lluviosa en la Región Chorotega
2. Se determinó cual es la absorción de nutrientes en el cultivo de chile dulce
2. Se cuenta con un nuevo plan de nutrición y densidad de siembra para chile dulce en la Región Chorotega.

Número de tecnologías validadas en mitigación y adaptación al cambio climático.

Principales avances:

1. Aguacate, café, mora y hortalizas orgánicas y cacao mejor COS que bosque.
2. Pastos de premontano, pithaya y caña de azúcar semejante a bosque.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

3. Palma pastos de bajura inferior.

Plan maestro implementado.

Principales avances: En apoyo a la productividad y sostenibilidad, de acuerdo con el plan maestro trasado por INTA, se continua con el fortalecimiento de las unidades experimentales, actualmente se han adjudicado dos licitaciones que ascienden a un monto de ₡819 629 1155, para obra permanente en Fincas de los CIA'S Central en Llano Grande Cartago y CIA para los trópicos húmedos en Los Diamantes, comprometiendo el 86,3% del presupuesto, para finalizar en diciembre 2025. Así mismo, se ha comprometido el 70% de los fondos presupuestados ₡8 747 070, de la compra de equipo para la producción en CIA para el trópico seco (Finca Enrique Jiménez Núñez en Cañas y CIA Central.

La empresa inicio labores en la segunda semana de julio, por lo que aún el grado de avance es insipiente.

8.4 Conclusiones

El INTA ha demostrado un compromiso sólido con el cumplimiento de sus objetivos, evidenciado por una buena ejecución del Plan Anual Operativo (PAO), alcanzando niveles del 74% del PAO. Sin embargo, la ejecución presupuestaria al primer semestre se mantiene en un nivel bajo, alcanzando únicamente el 36%. Esta situación plantea la necesidad de revisar y ajustar el plan de adquisiciones, con el propósito de priorizar las compras y asegurar una ejecución presupuestaria más eficiente y alineada con las metas institucionales, permitiendo cerrar el año con una buena ejecución presupuestaria.

Por otro lado, de los 17 centros evaluados, 15 presentan niveles de ejecución dentro de lo programado, lo que refleja una adecuada planificación y seguimiento de las metas operativas.

Finalmente, aunque varios indicadores muestran avances satisfactorios, algunos presentan niveles bajos de cumplimiento, especialmente en producción de semilla, experimentos realizados y análisis de impacto de tecnologías, lo que requiere atención prioritaria.

8.5 Recomendaciones

Para una buena ejecución del PAO se recomiendan las siguientes acciones:

- Aprovechar de manera oportuna los espacios establecidos para la modificación del PAO durante los períodos ordinarios, con el fin de ajustar las metas y facilitar el cumplimiento del 100% de las metas programadas.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- Implementar acciones correctivas en los indicadores con bajo nivel de cumplimiento, especialmente aquellos relacionados con producción de semilla, análisis de impacto y validación de tecnologías.
- Aumentar la eficiencia en el uso de recursos financieros, especialmente en los centros de costos con desempeño bajo, para garantizar el cumplimiento de metas estratégicas y operativas.

9. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).

9.1 Presentación

La DNEA tiene como objetivo, contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus familias por medio de servicios de información, capacitación y asistencia técnica oportunos y de calidad, para la toma de decisiones. Dando respuesta a su objetivo, la DNEA responde a la siguiente misión “Somos un Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG que ofrece servicios de calidad en asistencia técnica, capacitación e información a los productores (as) sus familias y sus organizaciones para una producción agropecuaria, económica, social y ambientalmente sostenible”.

Por medio de sus planes institucionales(Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y Plan Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional),se operativizan las acciones que construyen a cumplir con el objetivo y misión de la institución, de apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios en todo el país, a través de servicios integrados de asistencia técnica, gestión empresarial y organizacional, capacitación, información y gestión de proyectos, así como asesoría y trámites en normativa del sector agropecuario, de administración pública, trámites de exoneraciones, que se brinda por medio funcionamiento de las Direcciones de Regiones de Desarrollo y de las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA).

Este informe detalla los principales logros alcanzados en el primer semestre del 2025, destacando las acciones ejecutadas por la institución.

9.2 Acciones operativas

Durante el primer semestre de 2025, 1.981 productores recibieron asistencia técnica proporcionada por la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA). Esta intervención contribuye a la transformación productiva sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias, facilitando la adopción de buenas prácticas de producción agropecuaria.

A cada productor se le realizó un diagnóstico individual de su finca, a partir del cual se elaboró un plan de finca personalizado, con objetivos y metas definidos de manera conjunta. Para



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

garantizar la correcta implementación de estos planes, se brindaron al menos tres servicios de extensión por finca, que incluyeron: acompañamiento técnico, capacitación y asistencia especializada para la correcta implementación de los planes de trabajo.

Los productores están incorporando tecnologías y prácticas sostenibles en sus sistemas de producción, tales como: pastos mejorados, aumento de la arborización en potreros, implementación del pastoreo rotacional y uso racional y eficiente de fertilizantes. Estas prácticas han generado reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en fincas ganaderas y cafetaleras, así como mejoras en la productividad, los ingresos y la calidad de vida de los productores.

La Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) desempeña un papel estratégico en la implementación y fortalecimiento de la trazabilidad bovina en Costa Rica. A través de sus extensionistas, la DNEA acompaña a los productores en la identificación, registro y seguimiento de cada animal, garantizando el cumplimiento de los protocolos nacionales e internacionales de sanidad y calidad de la carne y la leche.

Cuadro 11 Reporte de Ejecución Semestral del Plan Anual Operativo 2025, DNEA

II TRIMESTRE 2025 - DNEA	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de no cumplimiento(<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de Ejecución Presupuestaria I semestre
	1 201	133	183	1 517	79%	Atraso Leve	39%

Centro de costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de incumplimiento(<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución I Trimestre	% de ejecución Semestral	% de ejecución Anual
DNEA Central Dirección	15	1	10	26	58%	Atraso Leve	88%	69%	36%
2025 - Extensión Agropecuaria (Dnea)- Unidad De Agromática	19	0	0	19	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
2025 - Extensión Agropecuaria (Dnea)- Unidad De Gestión Agroempresarial	9	0	0	9	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
2025 - Extensión Agropecuaria (Dnea)- Unidad De Producción Sostenible	8	0	0	8	100%	De acuerdo a lo programado	100%	100%	50%
Región De Desarrollo Huetar Caribe	79	9	9	97	81%	Atraso Leve	74%	79%	39%
Región De Desarrollo Chorotega	232	12	26	270	86%	Atraso Leve	81%	83%	42%
Región De Desarrollo Central Sur	110	19	31	160	69%	Atraso Leve	69%	64%	34%



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Centro de costos	De acuerdo a lo programado(>=90%)	Atraso leve(<=89%)	En riesgo de incumplimiento(<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución I Trimestre	% de ejecución Semestral	% de ejecución Anual
Región De Desarrollo Brunca	114	15	10	139	82%	Atraso Leve	49%	68%	33%
Región De Desarrollo Central Oriental	158	22	24	204	77%	Atraso Leve	62%	64%	35%
Región De Desarrollo Central Occidental	175	19	18	212	83%	Atraso Leve	83%	84%	41%
Región De Desarrollo Huetar Norte	145	22	26	193	75%	Atraso Leve	71%	75%	37%
Región De Desarrollo Pacífico Central	137	14	29	180	76%	Atraso Leve	53%	67%	32%
Total de Actividades	1 201	133	183	1517	79%	Atraso Leve	77%	79%	39%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025

En el primer semestre del año, la institución alcanzó un 79% de ejecución de metas, lo que evidencia un avance significativo en las metas estratégicas y operativa. Doce centros de costos, todos presentan un nivel de ejecución dentro de lo programado, con porcentajes que oscilan entre el 64% y el 100%. En términos generales se evidencian una gestión efectiva en la ejecución de las metas estratégicas y operativas, lo que refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos establecidos.

No obstante, este desempeño del Plan Anual Operativo (PAO) contrasta con la ejecución presupuestaria, que alcanzó apenas un 39%. Esta diferencia pone en evidencia la necesidad de fortalecer la planificación financiera y operativa. Para reducir esta brecha, se recomienda revisar y priorizar el Plan de Compras, de manera que se asegure el respaldo financiero necesario para el cumplimiento oportuno de las metas institucionales y se logre una mayor coherencia entre lo programado y lo ejecutado.

9.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP.

9.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto

Los indicadores definidos en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2013–2026 así como en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto para el DNEA fueron:

- Número de fincas implementando el modelo NAMA
- Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA.
- Número de fincas con reconocimiento de producción sostenible otorgado por el MAG.
- Número acumulado de productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se detalla su cumplimiento semestral:

Cuadro 12. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, DNEA

Plan Institucional	Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
MAPP	Productor con diagnóstico y plan de finca	5141	5402	105,08%
PNDIP/ MAPP	Número de fincas implementando el modelo NAMA	408	188	46,08%
PNDIP/ MAPP	Número de fincas con reconocimiento de producción sostenible otorgado por el MAG.	76	47	61,84%
PNDIP/ MAPP	Número acumulado de productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos.	5141	1981	38,53%
PNDIP/ MAPP	Toneladas métricas por año (t/año) de CO2 equivalente mitigado, aplicando el modelo NAMA.	39265	0	0%
Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025.				

Productor con diagnóstico y plan de finca: En el marco del acompañamiento técnico brindado por la DNEA, se ha logrado la elaboración de 5.402 diagnósticos y planes de finca, debidamente firmados por las personas productoras. En cada uno de ellos se establecieron objetivos y metas consensuadas con las personas productoras. Estos planes han sido registrados en el Sistema Informático de Extensión Agropecuaria, garantizando su trazabilidad y seguimiento institucional.

Número de fincas implementando el modelo NAMA: Se logró una ejecución del 46,8% de la meta programada, lo que representa a 188 fincas que actualmente implementan el modelo NAMA ganadería y café. De estas fincas 153 corresponden a ganadería y 35 a café.

El detalle de la distribución regional de las fincas es el siguiente: Brunca: 7, Central: 62, Chorotega: 43, Huetar Caribe: 0, Huetar Norte: 22, Pacífico Central: 54.

A nivel Nacional se han identificado las fincas con potencial para ser modelo NAMA. En el caso de regiones que no reportan resultado cuantitativo en el segundo trimestre, como Huetar Caribe, se han realizado acciones que permiten avanzar en la implementación de los parámetros de medición para el cumplimiento de la meta como lo es, diagnósticos y planes de finca, se ha brindado asistencia técnica, capacitación e información a los productores. Además, se continúan implementado los parámetros de cumplimiento del indicador.

La implementación de prácticas sostenibles como el uso de Pastos mejorados, aumento de la arborización de potreros, pastoreo rotacional, mejor uso de fertilizantes, entre otros, es



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

fundamental para lograr resultados favorables, para los productores, ya que permite por un lado la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en fincas ganaderas y de café y por otro lado se mejoran los niveles de productividad en las fincas y por ende los ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

Número de fincas con reconocimiento de producción sostenible otorgado por el MAG: Se ha logrado un cumplimiento 61,84% de la meta establecida, el porcentaje corresponde a 47 fincas distribuidas en las regiones de la siguiente manera:

Brunca: 0, Central: 7, Chorotega: 17, Huetar Caribe: 0, Huetar Norte: 19, Pacífico Central: 4

En el caso de regiones que no reportan resultado cuantitativo en el segundo trimestre, como Huetar Caribe y Brunca, han realizado acciones que permiten avanzar en la implementación de los parámetros de medición para el cumplimiento de la meta como lo es la elaboración de diagnósticos y planes de fincas en conjunto con los productores, además de brindar asistencia técnica.

Este avance ha sido posible gracias a la creación de alianzas estratégicas, orientadas a la promoción y capacitación para una producción agropecuaria sostenible, así como al fortalecimiento de capacidades empresariales de las personas productoras, en coordinación con instituciones como el INA.

A partir de la adopción del enfoque sostenible las personas productoras han mejorado sus conocimientos en temas clave como: uso de bioinsumos, planes de fertilización, manejo integrado de plagas y enfermedades, gestión de residuos y disponibilidad forrajera.

Un avance significativo ha sido la instalación de módulos para la producción de abonos orgánicos y bioinsumos, los cuales permiten proteger mejor los cultivos, mejorar las condiciones físico-químicas del suelo y reducir los costos de producción.

Como parte de este esfuerzo, se logró gestionar los materiales para la construcción de 6 Biofábricas, ubicadas en Tierra Blanca, Coope Horti Irazú, Cooperativa De Productores Agrícolas Y Servicios Múltiples de la Zona De los Santos (APACOP), Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Alvarado, Dota y León Cortés, consolidando así capacidades locales para la producción sostenible.

Adicionalmente se destaca el trabajo articulado que se ha venido desarrollando en coordinación con el sector turismo, el cual representa un mercado alternativo para la producción de hortalizas y otros productos cultivados bajo modelos sostenibles. Esta característica es coherente con los principios del programa "Tu Modelo", que promueve prácticas productivas responsables y sostenibles.

La certificación obtenida por estas fincas agrega valor a sus productos, ya que respalda su calidad, y permite satisfacer a la clientela.

Número acumulado productores que reciben asistencia técnica, para la transformación de los sistemas productivos: La asistencia técnica brindada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección de Extensión Agropecuaria, constituye un instrumento clave para promover la mejora continua de las unidades de producción agropecuaria. Este



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

acompañamiento se desarrolla de manera sistemática y planificada, en concordancia con los planes de finca definidos por cada persona productora, lo que permite una intervención más eficiente y pertinente.

Mediante esta asistencia, se promueve la transformación productiva sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias, facilitando la incorporación de buenas prácticas de producción agropecuaria y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector.

Entre los factores de éxito, destaca el desarrollo de procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas en temas clave como el uso de drones, manejo integrado de plagas, fertirriego, administración y registros para una gestión más eficiente de las unidades de producción, además se realizaron actividades como días demostrativos, días de campo y charlas técnicas. Estas acciones han facilitado el acceso a conocimiento técnico práctico, favoreciendo la adopción de buenas prácticas productivas.

Al cierre del segundo trimestre del año 2025, la meta acumulada alcanza los 6501 productores atendidos, de los cuales 4.520 corresponden al acumulado a diciembre de 2024 y 1.981 que corresponden al segundo trimestre del 2025. La distribución regional de los productores asistidos en este periodo es la siguiente: Brunca: 602, Central: 2755, Chorotega: 802, Huetar Caribe: 375, Huetar Norte: 904, Pacífico Central: 1063.

9.4 Conclusiones

PAO presenta un nivel de ejecución del 79%, la ejecución presupuestaria alcanza solo el 39%, lo que sugiere la necesidad de revisar y ajustar el plan de adquisiciones para mejorar el uso de los recursos financieros.

Se brindó asistencia técnica a 1.981 productores, con diagnósticos y planes de finca personalizados, lo que ha facilitado la adopción de prácticas sostenibles y mejoras en productividad, ingresos y calidad de vida.

Finalmente, en relación a los indicadores estratégicos, aunque se superó la meta en el número de planes de finca elaborados (105%), otros indicadores como la implementación del modelo NAMA (46%), lo que requiere atención prioritaria.

9.5 Recomendaciones

En términos generales, DNEA alcanzó un 79% de cumplimiento en las metas del PAO y ejecutó 39% de presupuesto asignado, demostrado un desempeño positivo en el 2024.

Se recomienda aprovechar de manera oportuna los espacios establecidos para la modificación del PAO durante los periodos ordinarios, con el fin de ajustar las metas y facilitar el cumplimiento de las metas programadas.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Así mismo, se sugiere reforzar la planificación operativa para los indicadores con rezagos. Además de establecer medidas correctivas específicas para los indicadores con menos del 50% de avance.

Asegurar seguimiento trimestral para anticipar desvíos y utilizar los espacios de modificación del PAO.

Es necesario priorizar las compras institucionales para mejorar la ejecución presupuestaria y asegurar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

10. Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4S)

10.1 Presentación

El Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4S) es una entidad fundamental para el desarrollo social y económico de las comunidades rurales en Costa Rica. Como órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuenta con personalidad jurídica instrumental e independencia funcional, lo que le permite gestionar eficazmente sus competencias. Su misión es fomentar y fortalecer los programas dirigidos a los Clubes 4S de Niños y Niñas, Juventud y Mujer Rural, promoviendo valores esenciales para el crecimiento integral de sus integrantes.

El CONAC 4S fue creado bajo la Ley 2680, publicada en La Gaceta 266 el 25 de noviembre de 1960, y posteriormente reformado por la Ley 9056 en 2012. Su funcionamiento se rige también por el reglamento N° 39012-MAG, publicado en La Gaceta 121 el 24 de junio de 2015. Este marco legal le otorga autonomía y respaldo jurídico para la implementación de sus programas y estrategias orientadas al desarrollo rural.

La filosofía del CONAC 4S se basa en cuatro pilares fundamentales: salud, saber, sentimientos y servicio. Cada uno de estos elementos cumple un rol crucial en la formación de los niños, jóvenes y mujeres rurales:

Salud: Promueve el bienestar físico y mental, fomentando hábitos de vida saludable, alimentación balanceada y actividades que contribuyan al desarrollo integral de los participantes.

Saber: Busca fortalecer el conocimiento en diversas áreas, incluyendo educación formal, capacitación técnica y emprendimiento, para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales.

Sentimientos: Resalta la importancia de los valores, la solidaridad y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad, promoviendo el trabajo en equipo y la empatía.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Servicio: Incentiva la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad, a través de proyectos y actividades que beneficien el desarrollo colectivo.

CONAC 4S desempeña un papel clave en la promoción de la educación no formal y el empoderamiento de las poblaciones rurales, en especial de los jóvenes y mujeres. A través de sus programas, contribuye a la generación de oportunidades económicas, el fortalecimiento de la identidad cultural y la conservación del medio ambiente.

Además, fomenta el desarrollo sostenible mediante proyectos agropecuarios, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de prácticas innovadoras en la producción agrícola y artesanal. Estos esfuerzos buscan no solo mejorar las condiciones de vida de los participantes, sino también garantizar la preservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.

Su impacto se traduce en comunidades más resilientes y autosuficientes, con ciudadanos mejor preparados para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo valores esenciales para el desarrollo social y económico de Costa Rica.

10.2 Acciones operativas

Durante el período reportado se brindó un importante apoyo a mujeres y organizaciones en el marco de diferentes programas y proyectos. En este sentido, se apoyó a 11 mujeres en el llenado de proyectos FOMUJER del INAMU, además de atender una solicitud adicional y realizar una entrega más de lo previsto. También se brindó asistencia técnica en coordinación con el INA, sin que fuese necesario realizar modificaciones al plan establecido.

En cuanto a proyectos productivos, se dio seguimiento a dos iniciativas aprobadas con Pronamype y se apoyó en la elaboración de otros dos para acceder a capital semilla. Asimismo, se colaboró con varias postulaciones ante FOMUJER, y se ofreció asesoría técnica tanto en el establecimiento de módulos RAS como en la construcción de invernaderos. De igual forma, se orientó a Juntas Directivas en el manejo de libros legales, acción desarrollada en coordinación con el INA.

En el ámbito de clubes 4S, se llevaron a cabo dos talleres de inducción y dos asambleas constitutivas para la conformación y renovación de clubes en centros educativos de Upala. También se ejecutaron eventos de formación según lo planificado y lo solicitado, incluyendo la juramentación de un nuevo club y la reactivación de otro. Además, se brindó respuesta positiva a la solicitud para conformar un nuevo club, y se realizaron visitas, giras y reuniones con socias y comunidades para dar seguimiento a la implementación de proyectos, uso de insumos y cumplimiento de planes de trabajo.

En coordinación interinstitucional, se gestionaron acciones con INCOPESCA y la UNED para fortalecer la asistencia técnica a clubes 4S, y se participó activamente en reuniones de comités sectoriales, comisiones regionales y espacios de coordinación con jefaturas. También se



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

atendieron solicitudes de escuelas y liceos en el territorio indígena de Chirripó y de centros educativos rurales en varias regiones del país, principalmente en proyectos avícolas, cultivos e invernaderos, asegurando recursos y gestiones para su continuidad.

Finalmente, las actividades programadas se ejecutaron en su mayoría según lo planificado, sin requerir modificaciones. Se mantuvo el acompañamiento en reuniones con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Buenos Aires, con el Comité Sectorial Regional Agropecuario y con la Plataforma Local de Servicios, además de reuniones específicas para dar seguimiento a avances, procedimientos y entregas pendientes en proyectos productivos.

Cuadro 13. Reporte de Ejecución Semestral del Plan Anual Operativo 2025, CONAC 4S

II Semestre 2025 -CONAC 4S	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve (<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de Ejecución Presupuestaria	
	18	0	0	18	100%	De acuerdo a lo programado	31%	

Centro de Costos	De acuerdo a lo programado (>=90%)	Atraso leve (<=89%)	En riesgo de no cumplimiento (<=50%)	Total de actividades II Trimestre	% de ejecución II Trimestre	Nivel de desempeño II Trimestre	% de ejecución I Trimestre	% de ejecución Semestral
CONAC 4S	18	0	0	18	100%	De acuerdo a lo programado	87.5%	94%
Total de Actividades	18	0	0	18	100%	De acuerdo a lo programado	87.5%	94%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025

Al analizar el comportamiento semestral, se observa un 94% o cual coloca a la dependencia en una posición altamente favorable en cuanto al cumplimiento de metas y a la utilización de recursos asignados. Estos resultados consolidan al CONAC 4S como una unidad con un nivel de desempeño eficiente y confiable, garantizando la continuidad de las acciones estratégicas.

En términos de ejecución presupuestaria, el trimestre cerró con un 31% de avance, lo cual, si bien representa un nivel inferior al ritmo de cumplimiento de actividades, responde a la dinámica propia de los procesos administrativos y de desembolso financiero que no siempre avanzan de manera paralela a la gestión operativa.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

10.3 Resultados de intervenciones: PNDIP, MAPP, Plan Sectorial.

10.3.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y Matriz de Articulación Plan Presupuesto

Los indicadores definidos en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2013–2026 corresponden los mismos están en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto son los siguientes:

- Número de nuevos grupos de mujeres de la zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos.
- Número de nuevos grupos de jóvenes de la zona rural con proyectos productivos generadores de ingresos.
- Número de grupos de mujeres y jóvenes con proyectos productivos generadores de ingresos en seguimiento.

Cuadro 14. Ejecución de metas semestral de los Indicadores del PNDIP/ MAPP 2025, CONAC 4S

Plan Institucional	Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PNDIP/ MAPP	Número de grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos.	8	8	100.00%
PNDIP/ MAPP	Número de grupos de jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos.	8	8	100.00%
PNDIP/ MAPP	Número de grupos de mujeres y jóvenes con proyectos productivos generadores de ingresos en seguimiento.	25	25	100.00%

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025.

Durante el primer semestre 2025, los indicadores vinculados al fortalecimiento de grupos de mujeres y jóvenes en la zona rural muestran un cumplimiento sobresaliente. En el caso del indicador PF.01.01, que mide el número de grupos de mujeres rurales con proyectos productivos generadores de ingresos, se había programado alcanzar a 8 grupos y efectivamente se logró cubrir la totalidad de ellos, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto refleja un desempeño óptimo en la gestión de este objetivo, pues no se presentaron rezagos frente a lo programado.

De manera similar, el indicador PF.01.02, enfocado en los grupos de jóvenes de la zona rural con proyectos productivos, también presenta resultados positivos. Se tenía programada la atención de 8 grupos, los cuales fueron alcanzados en su totalidad, obteniendo nuevamente un nivel de avance del 100%. Este cumplimiento evidencia que la estrategia dirigida a la juventud rural se ejecutó con precisión y sin desviaciones respecto a lo planificado.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Por último, el indicador relacionado con el seguimiento a proyectos productivos de mujeres y jóvenes (PF.01.O2) refleja un esfuerzo sistemático de acompañamiento y control. Se estableció como meta dar seguimiento a 25 proyectos y se cumplió en su totalidad, logrando el 100% de ejecución. Este resultado muestra un compromiso no solo con la implementación inicial de los proyectos, sino también con su sostenibilidad y consolidación en el tiempo.

En términos generales, los tres indicadores analizados muestran un desempeño bueno, donde las metas programadas coinciden con las alcanzadas. Este comportamiento refleja una gestión eficiente y bien planificada, con capacidad de ejecución en los plazos y alcances definidos. Asimismo, resalta la importancia de la coordinación y acompañamiento en el ámbito rural, asegurando que tanto mujeres como jóvenes cuenten con proyectos que generen ingresos y con un adecuado seguimiento para garantizar su éxito.

10.4 Conclusiones

Las acciones operativas de CONAC se orientaron a la gestión de actividades formativas y proyectos productivos con jóvenes y mujeres rurales, fortaleciendo la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades en zonas rurales.

La gestión se ha caracterizado por atender proyectos de alto valor social, como los vinculados a emprendimientos juveniles y apoyo a mujeres productoras. Sin embargo, su alcance se encuentra limitado por la baja escala de intervención y la necesidad de mayor articulación con programas del MAG y de sus órganos desconcentrados.

10.5 Recomendaciones

- Mantener y dar continuidad al acompañamiento técnico y administrativo a los grupos de mujeres y jóvenes rurales, asegurando la sostenibilidad de los proyectos productivos.
- Diseñar estrategias para elevar la ejecución presupuestaria, alineándola con el excelente desempeño operativo, de modo que se reduzca la brecha entre planificación y financiamiento.